



VOLUMEN 1
NÚMERO 1

CONTACTO AMEINAPE

Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España

INAP



FIAAIINAPE

Contacto

AMEINAPE





BOLETÍN SEMESTRAL Septiembre 2008

AMEINAPE

COMITÉ DIRECTIVO 2008-2010

Presidente
Ing. José Jaime Ramírez Orozco

Vicepresidente
Lic. Susana López Pascal

Secretaria General
Rosalia Ruiz Huerta

Tesorera
Lic. Rosana Lecay

Vocal
Lic. J. Francisco Sánchez Ángeles

ASESORES DE CONTENIDO

Martha Sánchez

Thelma Gutiérrez

Sara Rosa Medina

COLABORADORES

José Luis Tesoro

Carlos Moratorio

Juan Arturo López Ramos

Ignacio Bonilla

EDICIÓN Y DISEÑO

José Jaime Ramírez Orozco

Armando Quiroz Covarrubias

PORTADA

Ramón Castillo Soriano

La Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España, desde su fundación en 1984, se propuso el objetivo principal de inducir en los asociados el interés por colaborar en el crecimiento de nuestra organización apoyándonos para alcanzar un papel destacado en la Administración Pública de nuestro país, promoviendo la asistencia técnica, desarrollo y fortalecimiento profesional de los integrantes y el intercambio de modelos de extensión nacional e internacional con instituciones y organizaciones interesadas en la transparencia de los procesos que integran el desarrollo administrativo de la Función Pública.

A unos días de iniciarse el X Seminario Internacional de la Federación de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España, hemos decidido lanzar esta publicación, con la finalidad de promover la comunicación no solamente entre los miembros de la AMEINAPE, sino con los integrantes de la Federación en temas que son de relevancia en la Administración Pública en nuestros países, dándole continuidad a las publicaciones de Consejos Directivos anteriores.

Hemos decidido en esta primera publicación invitar a participar a un ícono del tema Gobierno Electrónico en toda Latinoamérica, José Luis Tesoro, derivado de que el tema con el que se desarrollara el X Seminario, "Retos del funcionario público iberoamericano ante los nuevos escenarios", toma en cuenta como uno de los principales retos las Tecnologías de Información y Comunicaciones y sin duda el tema de Gobierno Electrónico, que ha sido uno de conceptos que ha causado más impacto en los últimos años para proveer más y mejores servicios y prestaciones a los ciudadanos, no puede quedar mejor explicado que en las palabras de éste reconocido Profesor Universitario e investigador que ha publicado más de 400 artículos sobre éste tema.

Consideramos dentro de esta publicación una sección donde tengan la oportunidad de

participar los ex presidentes de la Asociación, con la finalidad de que puedan dar a conocer sus experiencias y logros obtenidos dentro de su Administración y con esto poder legar su experiencia y conocimiento a las futuras generaciones.

De igual forma se ha considerado en esta publicación la Participación de las Asociaciones Nacionales y la inclusión de noticias de la Federación a efecto de conocer el funcionamiento de las Asociaciones, los objetivos y los integrantes, así como las noticias de interés de que alguna manera sean de relevancia para los miembros de la Asociación y la Federación.

Se ha incluido una sección denominada Cultura y Educación con la finalidad de promover las publicaciones de nuestros compañeros de la Asociación, no solo en el ámbito Administrativo sino en el cultural, mismas que sin duda serán de interés fundamental para todos nosotros.

Adicionalmente contamos con una sección de Eventos con la finalidad de promover todos aquellos eventos que de alguna forma están ligados a nuestra función.

Esperamos contar con la participación no solamente de los miembros de la AMEINAPE, sino la de todos los integrantes de la Federación, a efecto de que podamos fortalecer los lazos en beneficio de nuestros países de Latinoamérica y del INAP de España.

José Jaime Ramírez Orozco.



CONTENIDO

Editorial.....	2
Colaboradores.....	3
Conociéndonos.....	14
Asociaciones Nacionales.....	16
Federación Internacional.....	18
Cultura y Educación.....	20
Eventos.....	21
Ciudades Iberoamericanas.....	22
Noticias Breves de la Asociación.....	24
Noticias del INAP de España.....	26

FORMACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO: VISIÓN PROSPECTIVA Y OPERACIONAL SUSTENTADA EN CIVISMO DIGITAL

José Luis TESORO

Septiembre 2008

RESUMEN

La formación en Gobierno Electrónico (**GE**) exhibe un notorio contraste entre el rol central que se adjudica al **ciudadano** en los discursos político-burocráticos, protocolares y académicos y la exclusión a la que se lo somete en los hechos, debido a que los sesgos impuestos por el paradigma tradicional del **GE** bloquean e inhiben el ejercicio de los derechos y de los roles más elementales que competen al **ciudadano** en la gobernanza del **GE**. Es esta nota se delinea una visión prospectiva acerca de una formación en **GE** que contribuya -activa y efectivamente- a hacer del ciudadano el auténtico protagonista del uso y del control del **GE** -con la perspectiva del civismo digital- para mejorar la calidad cívica y la gobernabilidad republicana y democrática de su sociedad.

INTRODUCCIÓN

Los países de Iberoamérica vienen manifestando dos fenómenos netamente promisorios en lo relativo a formación e intercambio de conocimiento en materia de Gobierno Electrónico (**GE**). Por un lado, una notable proliferación de cursos, seminarios, talleres, congresos y simposios - nacionales, regionales e internacionales- que reúnen a relevantes contingentes de funcionarios políticos, administrativos y técnicos, líderes gremiales, operadores y lobbistas de distintos poderes estatales en diversos niveles territoriales, junto con representantes de universidades, ONGs, proveedores de TIC, cámaras empresarias, gestores de negocios, comunicadores y militantes políticos, entre otros actores. Por otro lado, una coincidencia unánime, de los diversos participantes, en reconocer enfáticamente al "**ciudadano**" como el destinatario central de sus esfuerzos, desvelos y hazañas socio-tecnológicas para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

En esos pletóricos espacios de exaltación tecno-cívica, resulta notorio que el **ciudadano** - como sujeto central de semejante atención y consideración- es el **único ausente**. En ninguno de esos encuentros parece contemplarse la participación de algún **ciudadano** para capacitarse o para dar testimonio acerca de sus experiencias con las prestaciones de **GE** que -tan fervorosa y denodadamente- se le "brindan" ... y todos sabemos sobradamente qué es lo que suele ocurrir cuando somos los **únicos ausentes** cuando se tratan cuestiones que nos afectan ...

Si bien parece percibirse que el **ciudadano** no sabe nada acerca de lo que necesita ni de lo que podría obtener del **GE**, así como que es incapaz de juzgar las prestaciones digitales que se le "brindan", tampoco se manifiestan esfuerzos en la faz formativa para inducir en él cierto interés por las posibilidades del **GE**, para orientarlo en el uso de prestaciones de **GE** que podrían resultarle útiles ni para proporcionarle habilidades para su aprovechamiento. Las actividades de formación en **GE** están netamente acotadas a integrantes del sector público, como si se depositara implícitamente en ellos la función de mediar con el ciudadano para el uso del **GE**.

Esta drástica exclusión del **ciudadano** en relación a las actividades de difusión, intercambio y formación en **GE** resulta sumamente curiosa cuando: a) existen sobradas evidencias de que la calidad de las soluciones de **GE** depende mucho más de las sociedades que de los respectivos gobiernos, b) la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico (CLAD, 2007), aprobada el 1º/06/2007, expresa que el **GE** será un instrumento efectivo al servicio de la ciudadanía si se logra que ésta esté informada sobre los servicios electrónicos a disposición, pero sobre todo, si se logra integrar la herramienta **GE** a la cultura social, mediante un proceso de formación y animación que estimule el acceso, la participación y utilización responsable de la misma, y c) en su cláusula 29 la Carta Iberoamericana señala que los Estados deben promover y planificar la formación de los ciudadanos en **GE** y destaca que la pieza fundamental es la educación de las nuevas generaciones desde la más temprana edad.

El flagrante contraste entre el rol central que se adjudica al **ciudadano** en los discursos político-burocráticos, protocolares y académicos del **GE** y la exclusión a la que se lo somete en los hechos, representa un claro indicador de que la formación en **GE** se halla aún condicionada por la inercia de un **paradigma tradicional** que considera al **GE** como una dádiva que el gobierno -como enclave de los que saben- "brinda" a la sociedad.



JOSÉ LUIS TESORO

Licenciado en Administración (Universidad de Buenos Aires, 1969) con cursos de postgrado en gestión y evaluación de políticas públicas.

Investigador Jefe de la Dirección de Investigaciones del Instituto Nacional de la Administración Pública de la Argentina desde 1978.

Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Coordinador Regional del Curso de Gobierno Electrónico de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA),

Coordinador del Foro e-Gobierno OEA y del Boletín Electrónico e-Gobierno OEA.

Co-dirige el sitio Internet "Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (CLAD-SIARE).

Coordinador General de la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

A través de esta nota procuraremos contribuir a inducir conciencia acerca de los sesgos que impone el **paradigma tradicional** del **GE**, que bloquean e inhiben el ejercicio de los derechos y de los roles más elementales que competen al ciudadano en la gobernanza del **GE**.

Con tal finalidad, delinearemos una visión prospectiva acerca de una formación en **GE** que contribuya -activa y efectivamente- a hacer del ciudadano el auténtico protagonista del uso y del control del **GE** -con la perspectiva del **civismo digital**- para mejorar la calidad cívica y la gobernabilidad republicana y democrática de la sociedad.

1.- GOBIERNO ELECTRÓNICO

1.1.- CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL

Si bien es común expresar que todas las organizaciones deben tornarse "inteligentes" para satisfacer las demandas, necesidades y expectativas de sus "Clientes", la "inteligencia" exigible a las organizaciones públicas reúne características exclusivas, dado que: a) deben garantizar ecuanimidad, integridad, probidad y genuina "transparencia" en todos sus actos, b) los servicios que proveen deben ser accesibles a toda la población destinataria, y c) en muchos casos, los destinatarios son "cautivos" por carecer de opciones.

En dicho marco, las expresiones "gobierno electrónico", "gobierno digital", "gobierno en línea", "administración electrónica" y "Estado digital", usadas comúnmente -con prescindencia de distinciones semánticas- como equivalentes a la anglosajona "electronic government" ("e-government", "e-gov"), aluden a la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para mejorar la provisión de información y servicios, por parte de los poderes públicos, en cuatro dominios centrales: a) procesos intra e intergubernamentales, b) interacción con los ciudadanos, c) interacción con empresas, y d) vínculos con organizaciones intermedias y de la sociedad civil.

La finalidad del **GE** es proveer más y mejores prestaciones a los ciudadanos, ofrecer puntos de acceso unificados y sencillos para satisfacer múltiples necesidades informativas y de servicios; adicionar productividad, calidad y valor a los servicios, proveer atención "a la medida" de los requerimientos de cada usuario, resolver trámites, consultas, reclamos y sugerencias "en línea"; aumentar la participación ciudadana, aumentar la calidad y reducir el costo de las transacciones dentro del Estado, reducir el costo (en dinero, tiempo, molestia y carga anímica) de tramitaciones de los ciudadanos, y aumentar la probidad en la gestión pública.

Si bien las metafóricas expresiones "Gobierno Electrónico" y similares se han difundido globalmente para aludir a la interacción telemática dentro y entre los gobiernos y entre éstos y los integrantes de la comunidad, dichas metáforas burotecnocéntricas se constituyen en engañosos "prismas" que resaltan un pretendido protagonismo de la "autoridad" (Estado, Gobierno, Administración) y del medio tecnológico (electrónico, digital, en línea) en la prestación de servicios a través de una supuesta "burocracia virtual". El referido énfasis podría distorsionar la percepción de la intrincada realidad humana yacente en los valores, actitudes, atavismos y prácticas de la "burocracia real" que, como determinante de la "virtual", afecta a quien es -o debería ser- el auténtico protagonista y destinatario del servicio estatal: **el ciudadano**.

De tal modo, las metáforas señaladas resultan netamente funcionales respecto de los valores, creencias y conductas dominantes en burocracias gobierno-céntricas, que tienden a considerar implícitamente a la Administración Pública como

soberana y al ciudadano como mero súbdito cautivo: "público", "administrado", "requiriente", "solicitante", "beneficiario", "usuario", "contribuyente".

¿Qué valor puede adjudicarse a presuntuosas iniciativas burotecnocráticas, supuestamente dirigidas a proveer información o facilitar los trámites del "público", cuando provienen de organizaciones que cotidianamente exhiben su desdén por los derechos más elementales de los destinatarios de sus prestaciones? ¿Qué valor puede adjudicarse a sitios telemáticos para la "transparencia" operados por instancias político-burocráticas que exhiben, de manera obscena, sus abusos del "poder"?

1.2.- GOBIERNO ELECTRÓNICO Y RELACIONES ESTADO-SOCIEDAD

Para diversos autores, el **GE** presenta un potencial transformador de tal magnitud que podría constituirse en un "atajo" o en un "trampolín" para superar rezagos en la interacción Estado-Sociedad. Tal tipo de visión es frecuente en quienes suponen que el **GE** actuará como una "variable independiente" que determinará cambios en las variables políticas, éticas, cívicas, sociales, culturales y administrativas, entre otras, que inciden sobre las relaciones Estado-Sociedad. Pero si bien podríamos considerar que el **GE** ejercerá cierta influencia sobre tales variables, también deberíamos contemplar -de manera recíproca- que cada elenco político-burocrático y cada conjunto social "procesará" al **GE** en función de los propios valores, actitudes y factores que condicionen las relaciones Estado - Sociedad; por ejemplo, intereses corporativos, fragilidad institucional, anomia social, inseguridad jurídica, clientelismo, parasitismo o conflictividad, entre otros.

Por nuestra parte sostenemos que la variable **GE** puede considerarse como independiente, interviniente o dependiente respecto de la calidad de las relaciones Estado-Sociedad. Sería **independiente** cuando se la visualiza como disparadora o efectora de mejores relaciones Estado-Sociedad; **interviniente**, cuando se supone que el **GE** genera condiciones adecuadas para que otras variables comunitarias catalicen transformaciones que contribuyan a mejorar las relaciones Estado-Sociedad, o **dependiente** cuando se supone que el desempeño social del **GE** está determinado por la calidad de las relaciones Estado-Sociedad de la comunidad analizada.

La perspectiva que adoptamos considera al **GE** como **variable potencialmente interviniente** en una eventual mejora de las relaciones Estado-Sociedad, dado que el **GE** puede facilitar procesos de interacción para que otras variables comunitarias catalicen y activen transformaciones que contribuyan a una mejor satisfacción de ciertas demandas y expectativas sociales.

1.3.- RELACIONES DEL GE CON OTRAS VARIABLES

La perspectiva adoptada exige un análisis acerca de cuáles son las variables que determinan o condicionan el desempeño del **GE** como facilitador de procesos de interacción para contribuir a una mejor satisfacción de ciertas demandas y expectativas sociales.

A los fines de ese análisis, en un trabajo anterior (Tesoro, Arambarri, González Cao; 2002) sugerimos tres enfoques alternativos:

a. el enfoque "procesal", que considera esencialmente factores "internos" del **GE** (factores "endóGENOS"), supone que el desempeño del **GE** en una comunidad está determina-

do por las políticas, los recursos, los procesos, los productos y los resultados del propio "ámbito" del GE;

b. el enfoque "contextual", que considera primordialmente factores "externos" al GE (factores "exóGENos"), supone que el desempeño del GE en una comunidad está determinado –o condicionado– por factores político institucionales, económicos, sociales y culturales provenientes del "contexto" del GE; y

c. el enfoque "integrador" o "sistémico" y complementariamente "GEstáltico", que procura alcanzar una visión totalizadora y dinámica, suponiendo que el desempeño del GE está determinado por la interacción de factores "endóGENos" y "exóGENos".

En el referido trabajo presentamos algunos resultados y hallazgos que emergieron de una indagación que, iniciada con enfoques "contextual" y "procesal", fue complementada con un enfoque "integrador". Mostramos allí que el desempeño del GE en cada comunidad está asociado al respectivo desarrollo ético, político, cívico, socio-cultural y económico, apareciendo como "dependiente" de variables procesales y contextuales. A continuación reseñaremos dichos resultados:

1.4.- RESEÑA DE RESULTADOS

Tras confrontar y conciliar con perspectiva "GEstáltica" los elementos de juicio acerca de factores exóGENos emergentes del análisis "contextual" con los endóGENos provenientes del análisis "procesal", formulamos las siguientes apreciaciones:

a. La calidad de las prestaciones de GE aparece directamente relacionada con el Desarrollo Humano, la Probidad Pública, la Calidad Político-Democrática, la Gobernanza y la pensión hacia la Sociedad-Red.

b. La sustentabilidad de las prestaciones de GE aparece directamente asociada a la Calidad Político-Democrática y la Probidad Pública. Las comunidades que presentan valores bajos en estas variables suelen enfrentar notorias dificultades para sustentar y consolidar sus eventuales avances y logros en materia de GE, así como para "apropiarse" de ellos, dado que resultan altamente vulnerables frente a cambiantes coyunturas políticas, económicas, administrativas y personales.

c. La relevancia y efectividad de las prestaciones de GE se asocia al grado de coherencia y coordinación manifiestas en la administración "humana" –que subyace a la telemática– para satisfacer necesidades, demandas y expectativas concretas de la comunidad en sus respectivas esferas de competencia.

Con base en dichas apreciaciones, cabe prever que las eventuales contribuciones del GE a una interacción más fluida y fructífera entre el Estado y la Sociedad serán sumamente limitadas mientras no incidan sobre los factores que condicionan o determinan las críticas carencias que experimentan varios de nuestros países en probidad pública, conciencia cívica, calidad político-democrática, gobernanza y prácticas organizativas y administrativas, que agudizan el "abismo" entre representantes y representados.

Entre las limitaciones de algunos gobiernos, para desarrollar y sustentar soluciones de GE eficaces para responder a necesidades críticas de sus comunidades, se señalan las siguientes:

a) la preservación de espacios para el libre ejercicio de la discrecionalidad, b) los consabidos problemas de compatibilidad entre grupos, intereses, visiones y propósitos, c) la dificultad para plasmar visiones y estrategias compartidas, d) los recurrentes cambios en las reglas de juego, e) la dificultad

para mantener políticas y planes a través del tiempo, f) la habitual supeditación de la racionalidad programática a efímeros favoritismos políticos, g) las resistencias a compartir servicios, procesos o recursos informativos, h) el frecuente anacronismo de los modelos de gestión, y i) los problemas de interoperabilidad de hardware, software y datos.

Las evidencias emergentes de ese tipo de escenarios permiten inferir que el GE contribuiría a aumentar –más que a reducir– las brechas en la capacidad de los Estados para responder y anticiparse a necesidades y expectativas ciudadanas. Tal inferencia implica relativizar las hipótesis del GE como "atajo" o "trampolín" para superar rezagos que vulneran crónicamente la calidad de las relaciones Estado - Sociedad.

El mayor potencial del GE reside en que, como medio amplificador de posibilidades de interacción, podría operar como una relevante variable "interviniente", generando condiciones propicias para que otras variables comunitarias transformen progresivamente los referidos "factores condicionantes".

Con base en nuestra perspectiva integradora, afirmamos que la concreción de dicho potencial está condicionada a una variable contextual central: la disposición de la sociedad para usar prestaciones de GE. Como consecuencia, resultar esencial formar, animar y alentar a distintos sectores de la sociedad para que descubran los beneficios potenciales del GE, usen las prestaciones disponibles, reclamen por las que no funcionan y peticionen por las que necesitan y no están disponibles.

1.5.- NECESIDADES DE FORMACIÓN EN GE Y COMPETENCIAS DE LA RIF-GE

Las evidencias y percepciones acerca de las necesidades de formación en GE exhiben una relevante tendencia hacia la universalización. Hasta hace unos pocos años se consideraba que las prioridades de formación en GE se concentraban primordialmente en los niveles políticos, directivos y técnicos de la rama ejecutiva del gobierno federal o central de cada país. Hoy se percibe que las referidas necesidades de formación se han expandido sustancialmente (Tesoro, 2007-3), tanto hacia el interior del Estado como hacia la Sociedad. Al respecto, la Carta Iberoamericana del Gobierno Electrónico (CLAD, 2007), aprobada en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Pucón (Chile) el 01/06/2007, expresa que el GE será un instrumento efectivo al servicio de la ciudadanía si se logra que ésta esté informada sobre los servicios electrónicos a disposición, pero sobre todo, si se logra integrar la herramienta GE a la cultura social, mediante un proceso de formación y animación que estimule el acceso, la participación y utilización responsable de la misma. En su cláusula 29 la Carta Iberoamericana señala que los Estados deben promover y planificar la formación de los ciudadanos a este respecto y destaca que la pieza fundamental es la educación de las nuevas generaciones desde la más temprana edad. Esto último implica incorporar la temática del GE dentro de la formación cívica de los planes educativos primario, medio y superior.

En el marco delineado, de necesidades de formación extendidas a toda la población "desde la más temprana edad", el objetivo central de la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) es lograr un aprovechamiento sinérgico de las actividades, experiencias y recursos de los países de las Américas en la formación en GE, de manera que los aportes de cada comunidad beneficien al conjunto.

La RIF-GE del Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) cuenta con el apo-

yo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) y con el auspicio de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA) y de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDPADM).

Las competencias asignadas a la RIF-GE incluyen la formación académica y profesional de funcionarios y agentes públicos, así como la capacitación y animación de los actores sociales destinatarios de las prestaciones de **GE**, con el propósito de mejorar –a través de las mismas- la calidad de vida ciudadana (Tesoro, 2007-2).

En la siguiente sección procuraremos delinear una visión prospectiva de la formación en **GE** con el propósito de contribuir a plasmar –dentro de las propias características de cada comunidad- escenarios de gobernabilidad democrática en los que todos los habitantes puedan ejercer sus derechos, articular sus intereses y movilizar constructivamente sus energías.

2.- VISIÓN PROSPECTIVA DE LA FORMACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO

2.1.- ENFOQUE Y METODOLOGÍA

El enfoque prospectivo consiste en concebir y ubicarse mentalmente en un estado futuro socialmente deseado, para – desde allí- reflexionar críticamente sobre el presente y, posteriormente, racionalizar el proceso de transición “retrospectiva” desde el futuro deseado hacia el estado presente diagnosticado (Merello, 1973, François, 1977).

A diferencia de las técnicas de proferencia, que van desde el estado presente hacia los futuros posibles, el enfoque prospectivo viene desde el futuro hacia el presente. Es, primero, un acto de imaginación selectiva y creadora de un polo deseado, luego una reflexión diagnóstica sobre la problemática del presente (a través de su confrontación con el futuro deseado) y, por último, una articulación programática retrospectiva (una suerte de “aterrizaje”) desde el futuro deseado hacia el estado presente diagnosticado.

La metodología prospectiva se sustenta en la construcción de tres modelos:

- a) el modelo prospectivo (proposición, tesis), que resulta de la articulación y concertación de un estado futuro deseable (“futurable”) entre un conjunto de futuros posibles (“futuribles”), considerando aspectos y dimensiones relevantes para la comunidad focal.
- b) el modelo de diagnóstico (oposición, antítesis), que resulta de la confrontación crítica entre el modelo prospectivo –adoptado como referente- y el estado presente.
- c) el modelo operacional (composición, síntesis), que resulta de generar y programar “retrospectivamente” la cadena de acciones desde el estado futuro deseado (modelo prospectivo), “aterrizando” en el estado presente diagnosticado (modelo de diagnóstico).

El proyectarse desde la perspectiva del futuro sobre el presente constituye la esencia de la reflexión prospectiva. En prospectiva, la situación presente es cuestionada y diagnosticada críticamente como oposición (antítesis) de la situación futura deseada, objetivada como proposición (tesis). A través de su recíproca confrontación se articula estratégicamente un modelo operacional como composición (síntesis) para transitar y “aterrizarse” desde el futuro deseado hacia el estado presente diagnosticado.

2.2.- LOS MODELOS

En esta sección reseñaremos nuestro ejercicio de reflexión prospectiva acerca de la formación en **GE**, proponiendo un conjunto de pautas para plasmar: a) un modelo prospectivo, b) un modelo de diagnóstico, y c) un modelo operacional.

2.2.1.- Modelo Prospectivo

Nuestro modelo prospectivo incluye dos componentes: 1) Escenario contextual, y 2) Formación en **GE**. A continuación se sintetizan sus características.

2.2.1.1.- Escenario contextual

La visión del escenario contextual de la formación en **GE** está integrada por tres dimensiones: a) Calidad de la ciudadanía, b) Gobernabilidad, y c) Gobierno Electrónico. Seguidamente se sintetizan los rasgos centrales de dichas dimensiones.

a.- Calidad de la ciudadanía

La visión de la calidad de la ciudadanía se sustenta esencialmente en los siguientes aspectos:

- i. Supremacía de la ley para todos.
- ii. Respeto por los derechos de cada individuo y por sus diferencias.
- iii. Estímulo y preservación de opciones para concretar iniciativas y ejercer derechos y valores.
- iv. Oportunidades y espacios plurales para el desarrollo de todos en las diversas facetas vitales (cultural, educativa, social, espiritual, laboral, política y económica) y para la articulación de proyectos mancomunados.
- v. Claro sentido del legado intergeneracional con expectativas de creciente calidad de vida.

Dicha visión supone una confluencia de los principios de universalidad, libertad, igualdad y justicia (perspectiva de los derechos) templados por los valores de fraternidad, solidaridad y cohesión (perspectiva de la equidad).

b.- Gobernabilidad

En relación a la gobernabilidad, la visión prospectiva contempla una cultura política que denominaremos “cívica”, que se manifiesta a través de evidencias verificables de probidad, integridad y diligencia por parte de los representantes y funcionarios de los poderes del Estado para servir a los ciudadanos. Esta categoría cultural exhibe las siguientes características:

- i. el Estado sirve a todos los ciudadanos como sujetos de garantías, derechos y deberes;
- ii. el marco jurídico-institucional es creíble y está respaldado por el conjunto de las instituciones del Estado y de la Sociedad.
- iii. el Estado, a través de sus instituciones, es coherente, previsible, veraz y confiable; por encima de las peculiaridades de los gobiernos de turno.

c.- Gobierno Electrónico

El escenario prospectivo centrado en una cultura “cívica” resulta propicio para que el **GE** se desarrolle de acuerdo con las siguientes pautas:

- i. **Visiones integradas de largo plazo:** Las estrategias de **GE** son componentes de amalgamas político-

estratégicas dirigidas a lograr una creciente calidad de vida ciudadana mediante la denominada "Sociedad de la Información y del Conocimiento" (en adelante SIC), integrando áreas como educación, salud, acceso a información y servicios, innovación, competitividad, inclusión social, desarrollo de la capacidad y del potencial humano, conectividad, participación. Tales visiones contribuyen a orientar y alinear las acciones de los distintos actores y determinan el uso de las tecnologías. Son las visiones estratégicas las que conducen a las tecnologías, y no a la inversa.

ii.- Compromiso institucional y liderazgo: Las visiones y estrategias de **GE** están sustentadas por compromisos institucionales y planes de mediano y largo plazo. Las instancias gubernamentales pertinentes lideran y respaldan las iniciativas, los planes estratégicos y el seguimiento de las acciones, con participación del sector privado, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

iii.- Centralidad del destinatario y claridad en las prioridades: Las estrategias, planes y prestaciones de **GE** responden auténticamente a las necesidades, prioridades, preferencias y expectativas de los destinatarios, quienes son animados y formados para usar prestaciones de **GE** y cuyas sugerencias y reclamos son estimulados, escuchados y respondidos. La paulatina consecución –y aceptación social– de prestaciones de **GE** genuinas y útiles motiva a encarar crecientes desafíos.

iv.- Aprendizaje, formación y participación: Las estrategias y resultados de la SIC y del **GE** son difundidos y sometidos a evaluación para aprendizaje y mejora continua. La animación, formación y atención a diversos actores sociales tiende a ampliar y profundizar la participación ciudadana, mediante la información, la consulta, el contralor y la crítica de las decisiones públicas.

(ONG, entidades de bien público, partidos políticos) y educativas (de nivel medio, superior y universitario), organizaciones sociales (sindicatos, mutuales, cooperativas), al personal de los centros tecnológicos comunitarios, cybers, locutorios y telecentros, a los proveedores de TIC, a las empresas y las cámaras empresarias, así como a organizaciones de interfaz con diversos grupos que requieren prioritariamente prestaciones de **GE** (por ejemplo, integrantes de la comunidad con derechos amenazados o vulnerados, niños y adolescentes en familias carecientes, discapacitados, tercera edad, indígenas, poblaciones aisladas). Todas ellas necesitan conocer la naturaleza de las prestaciones de Gobierno Digital, los beneficios que ofrecen, las condiciones para concretarlos, el espectro de aplicaciones y las posibilidades disponibles en los respectivos ámbitos de actuación.

c. Método

La formación se desarrolla a través de espacios de aprendizaje que reúnen las siguientes características: conectados, asociativos, socializadores, personalizables, constructivos, colaborativos, atractivos, motivadores, flexibles, creativos, abiertos, reflexivos, críticos, evaluados y certificados. (European Commission, 2005)

Los contenidos y las técnicas de presentación son combinables, re-combinables y re-usables, tanto por motivos didácticos como de costos de desarrollo y mantenimiento.

Se aprovecha el potencial de las redes colaborativas de aprendizaje, de manera que las personas puedan diseñar sus propios recorridos pedagógicos, construir y compartir prácticas y conocimientos, así como insertarse en el "mundo real" de ciudadanos, instituciones sociales y gubernamentales.

De esta forma, la propia formación en **GE** se constituye simultáneamente en un medio, un recurso y un objeto de aprendizaje que contribuye a la gobernabilidad democrática y a la integración de auténticas Sociedades de la Información y el Conocimiento.

Para ello será fundamental que los valores y los contenidos que se transmitan, así como las prácticas que se desarrollen, despierten un auténtico entusiasmo y pasión en los diseñadores, docentes y cursantes, estimulando a cada uno a descubrir lo mejor de sí y a explotar al máximo sus capacidades para contribuir a la consecución de los objetivos comunes.

2.2.1.2.- Formación en GE

La visión atinente a la Formación en **GE** está integrada por tres dimensiones: a) Propósitos y alcances, b) Destinatarios, y c) Método. A continuación se sintetizan los rasgos centrales de dichas dimensiones.

a. Propósitos y alcances

La dimensión formativa se constituye en un componente central de los planes y estrategias de **GE**, como espacio de estudio, análisis, reflexión, crítica y evaluación. La formación se refiere al entorno, los fines, objetivos, productos y resultados de la gestión en materia de **GE**.

b. Destinatarios

La formación en **GE** se dirige a los siguientes ámbitos:

i. Dentro del Estado: a los diversos niveles - políticos, directivos, jefaturas, agentes de base- de las estructuras administrativas, técnicas y profesionales de los distintos poderes del Estado (legislativo, ejecutivo, judicial) en las diversas jurisdicciones territoriales (central, estadual-provincial, municipal), así como a quienes les compete proponer, gestionar y negociar –en ámbitos nacionales e internacionales– cuestiones vinculadas con las TIC, el **GE** y la SIC.

ii. Dentro de la Sociedad: a los dirigentes, profesionales y voluntarios de instituciones ciudadanas

2.2.2.- Modelo de Diagnóstico

Con base en la perspectiva provista por el esquema prospectivo formulado, procuraremos delinear una síntesis diagnóstica de la formación en **GE**, cuyas ofertas exhiben hoy cierta inercia conceptual y programática asociada al **paradigma tradicional del GE**, encuadrado en el siguiente escenario contextual.

2.2.2.1.- Escenario contextual: Pautas organizacionales

A partir del hecho de que las TIC llegaron a las administraciones públicas promovidas y "apadrinadas" por determinados actores (organismos de financiamiento, consultores, firmas proveedoras, etc.) con objetivos e intereses distintos de los de los destinatarios de las prestaciones, el **paradigma tradicional del GE** aparece determinado por un conjunto de factores que condicionan la dinámica gubernamental en varios

países de Iberoamérica, entre ellos:

- i. Compartimentación de las estructuras y "apropiación" de sus componentes por parte de feudos político-burocráticos.
- ii. Prioridad de los intereses intra-burocráticos sobre la lógica de los destinatarios, los servicios y los procesos.
- iii. Dificultad para plasmar visiones compartidas e integrar estrategias.
- iv. Dificultad para mantener políticas y planes a través del tiempo.
- v. Propensión a sucesivas crisis, con drásticos cambios en las reglas de juego.
- vi. Supeditación de la racionalidad programática a pugnas y efímeros favoritismos político-burocráticos.
- vii. Recelos que inhiben o bloquean eventuales iniciativas de compartir atribuciones sobre servicios, procesos y recursos.
- viii. Problemas de compatibilidad e interoperabilidad entre grupos e intereses y –complementariamente– entre estructuras, sistemas y tecnologías.

2.2.2.2.- Caracterización del paradigma tradicional del GE

En esta sección procuraremos caracterizar al **paradigma tradicional** del **GE** - calificado como gobierno-céntrico, arrogante, dogmático y ritualista- en función de las creencias y la racionalidad que lo sustentan, así como de los vicios emergentes de su permanencia.

a. Creencias

Las creencias que configuran el **paradigma tradicional** del **GE** son las siguientes:

- i. El **GE** es una dádiva que el gobierno "brinda", "concede" u "otorga" (como convite) a los integrantes de la sociedad para mejorar la provisión de información y de servicios, a través de las posibilidades de las TIC.
- ii. El **GE** es innovador y beneficioso por sí mismo, constituyéndose en un "atajo" y un "trampolín" para aumentar sustancialmente la eficacia, la eficiencia y la transparencia de la gestión pública y del servicio al ciudadano; todo ello con prescindencia de que los valores político-burocráticos, las estructuras, las normas, los procesos y los procedimientos y las prácticas permanezcan invariables.
- iii. Las prestaciones de **GE** deben responder a la estructura y la lógica burocrática imperante, dado que éstas proveen los controles imprescindibles para garantizar la legalidad, la ecuanimidad y la transparencia de los actos administrativos.
- iv. El conocimiento y la decisión acerca de lo que puede o no hacerse en materia de **GE** reside exclusivamente en las burocracias gubernamentales (políticas, administrativas y técnicas), no en los integrantes de la sociedad.
- v. Si los integrantes de la sociedad no usan adecuadamente las prestaciones de **GE** que se les "brindan", el problema reside en ellos, no en las prestaciones ni en los prestadores (que son los que saben).

vi. Los avances en **GE** deben ser cautelosos, dado que se trata de un "caballo de Troya" que –tarde o temprano- afectará al empleo público.

b. Racionalidad de los oferentes

En el marco del **paradigma tradicional**, la racionalidad de los oferentes de prestaciones de **GE** resulta afectada por los siguientes factores:

- i. Sus metas residen esencialmente en replicar las supuestas "buenas prácticas" que se les asignan, con virtual ausencia de evaluación de calidad sustancial, utilidad, resultado e impacto en el propio medio.
- ii. Sus "clientes" son –más que los supuestos destinatarios de las prestaciones- las autoridades políticas y administrativas de las que depende su permanencia dentro de los proyectos.
- iii. Sus referentes están dados, más que por las necesidades de los supuestos destinatarios, por las modas imperantes en las cofradías de colegas e iniciados.
- iv. Ante la carencia de incentivos y presiones para generar cambios sustanciales, las prestaciones más generalizadas de **GE** son las "guías de trámites", que informan a las personas acerca de cómo transitar las intrincadas "selvas burocráticas".

Como resultado de la conjunción de los referidos factores, la racionalidad de los oferentes de **GE** suele sustentarse en una incierta articulación de lógicas políticas, técnicas, burocráticas, gremiales y personales, en detrimento de las perspectivas vinculadas a las necesidades e intereses de supuestos destinatarios que –por desconocimiento, escepticismo, resignación, desconfianza o dificultades de acceso- no exigen, no reclaman ni parecen esperar nada sustancial del **GE**.

Se manifiesta así un virtual divorcio entre las ofertas de **GE** y las necesidades reales, corrientes y cotidianas de la mayor parte de las personas.

c. Vicios emergentes

En el marco del **paradigma tradicional**, el desarrollo del **GE** aparece bloqueado por diversos vicios como el **cinismo** y el **divismo** digitales.

Algunos indicios del **cinismo digital** son:

- i. Se alude permanentemente al ciudadano como "beneficiario" central de los denodados esfuerzos, desvelos y hazañas cívico-tecnológicas de los elencos políticos, administrativos y técnicos involucrados en las prestaciones de **GE**, pero no se manifiesta el menor interés institucional por escuchar sus auténticas necesidades ni sus eventuales reclamos o sugerencias.
- ii. Se proclaman las virtudes casi mágicas de las TIC como supuestos trampolines o atajos para la democratización, mientras que su uso sirve esencialmente a intereses burocráticos.
- iii. El ciudadano continúa padeciendo las arbitrariedades y azares de la "selva burocrática", con superposición de trabas y avatares, pero ahora supuestamente sistematizados en "guías de trámites" en línea.
- iv. Se proclama "transparencia" mientras prevalece la opacidad.
- v. La mayor parte de las ofertas no se asocian a reingenierías ni a rediseños para mejorar procesos,

procedimientos y prestaciones, sino a meras adaptaciones para mostrar "modernos" canales de tramitación.

vi. Una parte significativa de las ofertas resultan prácticamente ficticias, mientras que otras resultarían prescindibles si se integrara y aprovechara la información disponible en el Estado para proveer directamente las prestaciones a quienes corresponde, sin que éstos deban peticionarlas.

Por su parte, el **divismo digital** se manifiesta a través de las actitudes y prácticas de organismos (generalmente recaudadores) que –con base en la magnitud de los recursos que reciben y manejan– pueden mostrarse como "locomotoras" tecnológicas que "arrastran" a los demás organismos. Como la presión por los "intereses colaterales" suele constituirse en factor dominante, son las tecnologías –frecuentemente incompatibles o redundantes– "impuestas" por distintas facciones, las que determinan las estrategias y planes de **GE**.

2.2.2.3.- La formación en GE

La mayor parte de las ofertas de **formación en GE** aparecen hoy enmarcadas en la inercia del **paradigma tradicional del GE**, "naturalizando" las limitaciones y restricciones asociadas a una gestión de **GE** desarrollada con una ausencia prácticamente total de los destinatarios.

a. Naturalizaciones

En los actuales programas de formación parece considerarse "natural", por ejemplo:

- i.- La exigua utilización relativa de las prestaciones de **GE**,
- ii. El notorio desconocimiento social acerca de la existencia y de los posibles beneficios de las prestaciones de **GE**,
- iii. Los sesgos gobierno-céntricos y ritualistas en las ofertas de **GE**,
- iv. El escepticismo y la desconfianza social acerca de la efectividad de las prestaciones de **GE**,
- v. Las limitaciones en el acceso y las dificultades para el uso masivo de las prestaciones de **GE**,
- vi. Las trabas y escollos que degradan a una gran parte de las prestaciones de **GE**, y
- v. El insuficiente interés en difundir prestaciones de **GE** y en que éstas sean usadas masivamente.

b. Prioridad asignada a la dimensión formativa

Los planes, estrategias y programas de gestión del **GE** no suelen asignar a la dimensión formativa la relevancia que ésta tiene como factor determinante del desempeño. Tampoco suele visualizársela como espacio de reflexión y evaluación crítica, sino más bien de estudio de las prestaciones y productos de **GE** existentes.

c. Destinatarios

La formación en **GE** se dirige esencialmente a los niveles políticos, directivos y jefaturas de las estructuras administrativas, técnicas y profesionales del Estado. Prácticamente no existen ofertas para la formación de los auténticos destinatarios del **GE**: ciudadanos, integrantes de instituciones ciudadanas y educativas (de nivel medio, superior y universitario), organizaciones sociales (sindicatos, mutuales, cooperativas), personal de los centros tecnológicos comunitarios, cybers, locutorios y

telecentros, proveedores de TIC, empresas y cámaras empresarias, organizaciones de interfaz con grupos con derechos amenazados o vulnerados.

d. Método

Resulta difícil concebir métodos eficaces para que los valores y supuestos que se transmiten, así como las prácticas que se desarrollan –enmarcados en el **paradigma tradicional del GE**– induzcan algún tipo de ideal, interés o entusiasmo cívico en los distintos actores.

2.2.3.- Modelo Operacional

En el diseño del modelo operacional para "venir" desde el modelo prospectivo hacia el estado presente diagnosticado, la formación en **GE** tiene un rol esencial para encauzar la gestión del **GE** hacia una creciente satisfacción de necesidades y expectativas ciudadanas.

A través de la formación en **GE** pueden vivenciarse y plasmarse un conjunto de valores, principios y orientaciones que –aun cuando han sido asumidos como compromisos por los gobiernos de la región– permanecen en gran parte como meras expresiones de deseos debido al poder inhibitorio y aletargador del **paradigma tradicional de GE**.

A continuación trazaremos, en primer lugar, una reseña de los compromisos y pronunciamientos multilaterales vigentes en términos de un posible modelo operacional. Posteriormente presentaremos un esquema de acción para concretar el modelo operacional delineado.

2.2.3.1.- Compromisos y pronunciamientos vigentes

Los países de las Américas disponen hoy de valiosos instrumentos políticos, estratégicos y programáticos para superar los sesgos impuestos por el **paradigma tradicional** (gobierno-céntrico) del **GE** y transitar hacia un paradigma realmente centrado en los auténticos destinatarios de las prestaciones.

Entre esos instrumentos se destaca, en primer lugar, la Declaración de Santo Domingo –"Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento"– suscrita el 6/06/2006 en Santo Domingo, República Dominicana, por los representantes oficiales de treinta y cuatro (34) Estados Miembros de la OEA en el marco del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de dicha Organización. En este pronunciamiento se señalan visiones y lineamientos estratégicos concertados en relación a las TIC como herramienta transversal para el logro del desarrollo equitativo y sostenible, el fortalecimiento de la gobernabilidad, la promoción y protección de los derechos humanos, así como la necesidad de trabajar intensamente para que todas las personas en las Américas, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad o con necesidades especiales, sean partícipes de los beneficios generados por la Sociedad del Conocimiento.

Un año antes, en junio de 2005, como parte del proceso de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) culminado en Túnez (2005), los representantes de gobiernos de América Latina y el Caribe firmaron en Río de Janeiro el Programa eLAC2007, dirigido a adaptar las metas del plan global de la CMSI a las necesidades específicas de los países de la región. Como continuación de dicho compromiso, en febrero de 2008 en San Salvador, República de El Salvador, se concertó el Programa eLAC2010. En ambos programas, el Capítulo IV se refiere a la Gestión Pública.

Por otra parte, en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en

Pucón, Chile, realizada entre el 31/05 y el 1/06/2007, se aprueba la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico (CIGE) (CLAD, 2007). En dicho documento, posteriormente adoptado por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Santiago de Chile el 10/11/2007, se proporcionan bases conceptuales, principios rectores y mecanismos para orientar la gestión del e-Gobierno en los países de Iberoamérica, adoptando como eje el derecho de los ciudadanos a relacionarse de forma electrónica con sus gobiernos y administraciones públicas.

Esta confluencia de compromisos, concertados en diferentes instancias de relación multilateral, muestra al **GE** sólidamente posicionado, en la agenda política continental y regional, como un factor clave de progreso. En todos los casos se manifiestan claras disposiciones para potenciar el rol de los ciudadanos en el diseño, implantación, utilización y mejora de las prestaciones de **GE**.

El instrumento que exhibe mayor focalización y contundencia en este aspecto es la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico (CIGE), cuyo núcleo central reside justamente en el derecho de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con los gobiernos y administraciones públicas, con la correlativa obligación –por parte de éstos- de garantizar el ejercicio efectivo de ese derecho de los ciudadanos.

Ello implica un **cuestionamiento frontal** de las creencias y prácticas asociadas al **paradigma** tradicional de GE, dado que:

- a. Los ciudadanos –con base en los derechos que les son reconocidos- están habilitados para exigir prestaciones útiles para satisfacer efectivamente sus necesidades de información y de servicios, así como para ejercer sus atribuciones de control y participación en la gestión pública.
- b. Queda claro que el **GE** no representa –por sí mismo- ningún "atajo" ni "trampolín", sino que su potencial está críticamente condicionado por los factores político-institucionales, administrativos, organizacionales y culturales que determinan la viabilidad de mejorar la eficacia, eficiencia y probidad en la gestión pública y en el servicio al ciudadano.
- c. El Estado es responsable de ofrecer y difundir prestaciones de **GE** útiles para cubrir auténticas necesidades ciudadanas. Los ciudadanos son responsables de ejercer su derecho a usar las prestaciones de **GE**, a reclamar por las que no les resulten útiles y a exigir aquellas que necesitan y no están disponibles.
- d. El conocimiento acerca de las demandas y necesidades por satisfacer a través de **GE** reside más en los integrantes de la sociedad que en las burocracias –políticas, administrativas y técnicas- gubernamentales.
- e. Queda claro que el **GE** resulta prácticamente intrascendente si no se transforman los valores, las estructuras y los procesos que priorizan intereses y pugnas político-burocráticos en detrimento de las necesidades, demandas y expectativas de los ciudadanos.
- f. Los avances en **GE** deben contribuir a una auténtica depuración e integración de estructuras, procesos, procedimientos y requisitos en beneficio de la calidad del servicio al ciudadano. La deseable preservación del empleo público debe encararse por vías que no interfieran en la calidad del servicio.

A partir del referido cuestionamiento, las autoridades políticas y administrativas no pueden ya limitarse a proclamar ambigüos anuncios y logros en materia de TIC y **GE**, dado que –

con base en los compromisos contraídos en la CIGE- están obligadas a proveer soluciones reales que satisfagan necesidades y demandas concretas de los ciudadanos.

La respuesta a dichas exigencias requiere –mas que incorporar TIC- plasmar profundos cambios culturales que demandan nuevos valores, actitudes, visiones, incentivos y capacidades en la sociedad y en la gestión pública. Cuando hablamos de cambios culturales, asignamos a los procesos una connotación temporal que nos trasciende a nosotros mismos, dado que se trata de procesos generacionales. Para inducir cambios culturales profundos es necesario influir en las generaciones actuales, para que éstas instauren las condiciones sobre las que han de actuar las generaciones venideras, que –probablemente, entre diversos escenarios posibles- comenzarán a manifestar los nuevos valores, actitudes, visiones, incentivos y capacidades.

En ese marco, puede afirmarse que los cambios deseados en la visión, la gestión y las prácticas de **GE** sólo podrán comenzar a plasmarse si se constituye hoy una "masa crítica" de destinatarios que reclamen y exijan eficaces respuestas a sus requerimientos concretos de información y servicios.

Si bien es necesario capacitar en **GE** a los servidores públicos en todos los niveles, paralelamente es imprescindible animar, formar y alentar a distintos sectores y actores de la sociedad (por ejemplo: organizaciones comunitarias, etnias, personas mayores, adultas, jóvenes y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados) para que descubran, usen, reclamen y petitionen las prestaciones de **GE** que necesitan.

A partir de dichas interacciones relativas a las prestaciones de **GE**, podrá reclamarse –sucesiva y gradualmente- mejor información, mejores prestaciones, mejores procesos, mejor participación, mejores gobiernos, mejor gobernabilidad, mejor gobernanza, mejores repúblicas y mejores democracias para una mejor calidad de vida del conjunto social. Ese ciclo de auténtico "civismo digital" parece ser una vía idónea para avanzar hacia el modelo deseado de calidad ciudadana, gobernabilidad y **GE**, así como para superar vicios (como el "cinismo" y el "divismo" digitales) emergentes de la actual disociación entre oferentes y supuestos destinatarios del **GE**.

Como un ejemplo de las propuestas para poner en marcha el referido modelo operacional, se presentan –en la siguiente sección- las características de un programa de formación en **Civismo Digital**, expresión ésta que denota –en relación a los habitantes de una comunidad- el ejercicio activo y sistemático de interacción vía TIC con las administraciones públicas, con el propósito de mejorar la propia calidad cívica.

2.2.3.2.- El Programa de Formación en Civismo Digital

El Programa de Formación en Civismo Digital es desarrollado por la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), con el apoyo de la iniciativa 1@+tú=1€ impulsada por la Fundación Centro Tecnológico de la Información y Comunicación (CTIC), Gijón-Asturias, España.

Este programa propugna la adopción –por parte del sector público y de los actores de la sociedad- del paradigma del **Civismo Digital (CiDi)**, sustentado en las perspectivas, intereses y prioridades de los auténticos **destinatarios** de las prestaciones de **GE**. Ello tiene relevantes repercusiones en el plano conceptual y en el formativo.

En el **plano conceptual**, la perspectiva adoptada por el Civismo Digital (CiDi) implica críticos cuestionamientos a diver-

Los enunciados y prácticas que aún hoy se asocian "naturalmente" a la gestión del **GE**, proponiendo concepciones y prácticas alternativas. En el **Cuadro 1** presentamos una caracterización sinóptica de prioridades tradicionales de **GE** y de las alternativas propuestas por el **Civismo Digital (CiDi)**, en relación a distintas cuestiones pertinentes.

En el **plano formativo**, el proceso de inducción del **Civismo Digital (CiDi)** se inicia con el "**deCiDir**", que consiste en la expresión manifiesta y comprometida –por parte de actores claves de la sociedad y de las administraciones públicas– de su disposición para contemplar centralmente las **perspectivas del Destinatario** en la concepción, diseño, gestión, control y evaluación de las prestaciones de **GE**.

El proceso de **Formación en Civismo Digital** se desarrolla a través de dos grandes ejes:

a. Formación de integrantes del sector público (InCiDir)

Se dirige a incidir en la transición entre el paradigma tradicional y el emergente, a través de la inducción, incorporación y articulación de las perspectivas (mirada, intereses, necesidades) de los destinatarios en la racionalidad política, estratégica, administrativo-organizacional y societal de los **agentes públicos**. Se desarrolla mediante cursos, seminarios y talleres en instituciones de formación de agentes públicos y en organismos públicos.

b. Formación de actores de la sociedad (ForCiDir)

El propósito de este eje es formar a los integrantes de la Sociedad, "desde la más temprana edad" (tal como se expresa en el párrafo 29 de la CIGE), para ejercer sus derechos a interactuar digitalmente con las administraciones públicas adoptando el paradigma del Civismo Digital. En el corto plazo, se trata de reunir una "masa crítica" de destinatarios que usen asiduamente las prestaciones de **GE** disponibles y realimenten a la Administración para su mejora progresiva. Con tal finalidad, se difunde el uso de prestaciones de **GE** a través de dos tipos de acciones dirigidas, respectivamente, a:

i. Destinatarios interesados

A través de charlas, encuentros y talleres se difunden las prestaciones disponibles de **GE** entre personas que, disponiendo de acceso y cierta familiaridad con las TIC, manifiestan intereses o necesidades concretas susceptibles de ser satisfechos con prestaciones de **GE**.

ii. Destinatarios prioritarios

Se procura llegar a los integrantes más vulnerables de los sectores socioeconómicos medios, medios bajos y bajos, captando las necesidades directamente de los afectados y canalizando su resolución a través de prestaciones de **GE** disponibles en las mismas comunidades.

La operatoria consiste básicamente en constituir una red de líderes barriales y comunitarios ("**Adalides**") que, a través de sus amplias y densas redes de vínculos en las respectivas comunidades, capten las necesidades de los vecinos y las canalicen hacia los centros tecnológicos comunitarios, cybers y telecentros ("Operadores") que se harán cargo de su tramitación mediante servicios de **GE**.

Social

Cabe prever que la Formación en Civismo Digital contribuirá, en el mediano plazo, a transformar la topología del poder sobre el **GE**, a través de una gobernanza horizontal, abierta y diversa, constituida socialmente mediante una estrategia solidaria.

Sin embargo, poco se lograría en términos de **civismo** si el resultado de dicha transformación quedara acotado a un mejoramiento de ciertas prestaciones de **GE**. Ello resultaría análogo a un proceso de inclusión digital que no haya tenido efecto en términos de inclusión social. Cabe prever que, a través de la práctica del civismo digital, podrán inducirse – paulatinamente– mejoras en los procesos, en los funcionarios, en la participación, en los gobiernos, en la gobernabilidad y la gobernanza, en la calidad de nuestras repúblicas y nuestras democracias para una mejor calidad de vida del conjunto social. Puede preverse también que –en el mediano plazo– quedará superada la actual distinción entre vías de interacción ("presencial", "electrónica", "digital"), emergiendo un nuevo paradigma resultante de la creciente articulación de las perspectivas del **gobierno real** y del **civismo real**, tanto en los poderes del Estado como en la Sociedad, para una auténtica mejora de la calidad de vida ciudadana.

La concreción de dicho potencial resulta facilitada por la evidencia de que las TIC abren nuevas oportunidades para plasmar **capital social**, el cual (Zinnbauer; 2007):

- a. promueve y facilita el aprendizaje informal, proporcionando oportunidades de consejo, intercambio de ideas y habilidades,
- b. promueve confianza, solidaridad y reciprocidad,
- c. mejora la empleabilidad y la productividad,
- d. estimula la participación política, el compromiso cívico y la gobernanza en las comunidades.

La visión del **capital social** puede mejorar la implementación de las iniciativas de acceso al **GE** en diversos niveles y dimensiones (Zinnbauer; 2007):

- a. En lo **conceptual**, permite comprender cómo las TIC pueden contribuir a aumentar la eficacia de la formación en ambientes de aprendizaje social;
- b. En lo **programático**, pone de manifiesto la relevancia de las redes sociales pro-inclusión, así como las oportunidades ofrecidas por las herramientas y plataformas Web 2.0 para promover la inclusión y la formación de capital social;
- c. En lo **operacional**, dirige la atención al prominente papel de la sociedad civil y de las iniciativas de base comunitaria para focalizar iniciativas de inclusión y para hacer llegar el **GE** a personas en riesgo de exclusión;
- d. En el **diseño del servicio**, contribuye a considerar el uso de servicios de **GE** a través de redes de intermediarios (tutores, adalides, operadores), proporcionando elementos para satisfacer sus necesidades de información.

Existe amplia evidencia para sugerir que las TIC contribuyen a ampliar, transformar y diversificar el capital social, a través de: a) espacios de encuentro y reunión, b) proyectos colaborativos para desarrollar iniciativas en común, y c) provisión de herramientas para crear, comunicar y compartir información (mail, blogs, wikis, plataformas de trabajo colaborativo).

En la práctica cotidiana de la formación en Civismo Digital, quienes tienen familiaridad y habilidades telemáticas pueden

enseñar o actuar como intermediarios (tutores, adalides, operadores) para ayudar a otros a satisfacer necesidades mediante el acceso y uso de prestaciones de **GE**.

3.- CONCLUSIÓN

A través de esta nota hemos procurado poner de manifiesto las limitaciones que experimenta la formación en **GE** al hallarse inmersa en la inercia de un paradigma de **GE** con sesgos gobierno-céntricos, dogmáticos, ritualistas y anacrónicos.

Con tal finalidad, propusimos: a) delinear un esquema prospectivo de la formación en **GE**, b) esbozar algunos trazos diagnósticos de los escenarios manifiestos en varios países de Iberoamérica, y c) pergeñar un bosquejo operacional sustentado en valores, principios y compromisos concertados por los países de las Américas -en distintas instancias multilaterales- en relación al **GE** y la **SIC**.

Dentro del referido bosquejo operacional, propusimos la **Formación en Civismo Digital** como enfoque diferenciado del paradigma tradicional del **GE**.

En el plano conceptual, la perspectiva del Civismo Digital implica críticos cuestionamientos a enunciados y prácticas que aún hoy se asocian "naturalmente" a la gestión del **GE**, proponiendo concepciones, procesos y prácticas alternativos.

En la faz operacional presentamos al Programa de Formación en Civismo Digital como una vía para concretar -a través de la acción sistemática y solidaria de los propios destinatarios de prestaciones de **GE**- los valores, principios y orientaciones contenidos en los compromisos concertados.

En el plano formativo, el proceso de Formación en Civismo Digital se desarrolla a través de dos grandes ejes: a) formación de integrantes del sector público (InCiDir), y b) formación de actores de la sociedad (ForCiDir).

En el corto plazo, se trata de reunir una "masa crítica" de destinatarios que usen asiduamente las prestaciones de **GE** disponibles, que reclamen por las que no les resultan útiles y que exijan las que necesiten y no estén disponibles. Señalamos la posibilidad de que la formación en Civismo Digital contribuya -paulatinamente- a transformar la topología del poder sobre el **GE**, a través de una gobernanza horizontal, abierta y diversa, destacando que ello resulta facilitado por las nuevas oportunidades que abren las TIC para tejer lazos sociales y plasmar capital social.

Para finalizar señalamos la prioridad de que el **GE** se difunda para servir a todos los sectores de la sociedad, particularmente a los más excluidos y postergados. Si permanece divorciado de los grandes sectores de la población, no contribuirá a transformar las pautas vinculares internas y externas de las administraciones públicas, sino que, por el contrario, continuará amoldándose -a través de vicios como el cinismo y el divismo digital- a la entrópica y distópica trayectoria de las mismas.

REFERENCIAS

- CLAD (2007): Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, Aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado; Pucón, Chile, 31 de mayo y 1º de junio de 2007.
<http://www.clad.org.ve/consensopucon.html>
- eLAC (2008): Sitio oficial de la II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información eLAC2007, San Salvador.
<http://www.elac2007.org.sv/>

- eLAC (2008): eLAC 2010. Texto completo del Compromiso de San Salvador, el cual contiene el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
<http://www.elac2007.org.sv/docs/compromisodesansalvador-8feb2008.pdf>

- European Commission (2005): Advancing knowledge and the knowledge economy. U.S. National Science Foundation, Organization for Economic Cooperation and Development Research Directorate-General, European Commission. Information Society Directorate-General, European Commission, U.S. Interagency Working Group on IT R&D. University of Michigan.
<http://advancingknowledge.com/>

- François, Charles (1977): Introducción a la prospectiva. Buenos Aires, Pleamar.

- Merello, Agustín (1973): Prospectiva: Teoría y práctica, Buenos Aires, Guadalupe.

- OEA (2006): Declaración de Santo Domingo: Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento, (Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 6/06/2006) AG/DEC. 46 (XXXVI-O/06)
http://www.oas.org/36AG/espanol/doc_Res/46.doc

- Tesoro, José Luis; Arambarri, Alejandro José; González Cao, Rodrigo Luis. (2002). "Factores endógenos y exógenos asociados al desempeño del gobierno electrónico: hallazgos emergentes de un análisis exploratorio de experiencias nacionales". XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública "Gobierno Electrónico". Caracas. <consulta: 21/08/2008>
<http://www.clad.org.ve/fulltext/0043105.pdf>

- Tesoro, José Luis (2007-1): "Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico: objetivos y fundamentos". Directorio de Gobierno Electrónico: el Portal del Gobierno Electrónico, Marzo. <consulta: 21/08/2008>
<http://www.gobiernoelectronico.org/node/5240>

- _____ (2007-2): "Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE): indagar para compartir" Directorio de Gobierno Electrónico: el Portal del Gobierno Electrónico, Abril. <consulta: 21/08/2008>
<http://www.gobiernoelectronico.org/node/5301>

- _____ (2007-3): "Necesidades de formación en Gobierno Electrónico", Directorio de Gobierno Electrónico: el Portal del Gobierno Electrónico, eGov Newsletter N° 49, Julio. ISSN: 1886-3361. <consulta: 22/08/2008>
<http://www.gobiernoelectronico.org/node/5574>

- _____ (2007-4): "Programa de Formación en Civismo Digital", Directorio del Estado: el Portal del Gobierno Electrónico, eGov Newsletter N° 52, Octubre, ISSN: 1886-3361. <consulta: 20/08/2008>
<http://www.gobiernoelectronico.org/node/5777>

- _____ (2007-5): "Formación Ciudadana en Gobierno Electrónico: Programa de Formación en Civismo Digital", Revista de la Red de Expertos Iberoamericanos en Gestión Pública, editada por el Ministerio de las Administraciones Públicas (MAP, España), el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP, España) y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), N° 1, 2º semestre, pp. 8-13 <consulta: 20/08/2008>
http://www.oui-iohe.qc.ca/images/upload/File/colam/RIFGE_Articulo_Revista_CEDDET_No1_2sem_2007.pdf

- Zinnbauer, Dieter (2007): "What can Social Capital and ICT

COLABORADORES

do for Inclusion?”, European Commission, Directorate-General Joint Research Centre, Institute for Prospective Technological Studies, PUBSY 6181, EUR 22673 EN, ISBN 978-92-79-05014-5, ISSN 1018-5593, Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, © European Communities <consulta: 20/08/2008>
www.epractice.eu/resource/1733-

Cuadro 1.- Caracterización sinóptica de prioridades tradicionales de Gobierno Electrónico (GE) y de las respectivas propuestas del Civismo Digital (CiDi)

Gobierno Electrónico (GE)	Civismo Digital (CiDi)
Accesibilidad: con énfasis tecnológico y ergonómico.	AcCiDir: accesibilidad activa con énfasis humano, para superar toda eventual limitante en la posibilidad de acceso.
Cooperación: dispersa en islas de alianzas determinadas por afinidades e intereses político-burocráticos.	CooperCiDir: cooperación integradora en términos de prioridades de los destinatarios finales
Estandarización: determinada por intereses y factores tecnológicos.	EstandarCiDir: estandarización condicionada por factores sociales y humanos.
Evaluación: pauta por la perspectiva de financiadores y expertos.	EvalCiDir: evaluación pauta por la perspectiva de los destinatarios.
Formación: concentrada en agentes del sector público.	ForCiDir: formación dirigida tanto a agentes públicos como a destinatarios.
Inclusión: condicionada por las limitaciones del sector público y de la sociedad.	IncluCiDir: autoinclusión e inclusión solidaria (capital social).
Información: condicionada por la voluntad y los intereses de integrantes del sector público y de la sociedad.	InforCiDir: plenas atribuciones ciudadanas para demandar y exigir información de interés público.
Integración: pauta por los intereses y prioridades del sector público.	IntegraCiDir: integración pauta por los intereses y prioridades de los destinatarios
Interacción: condicionada por la disposición y las limitaciones del sector público.	InterCiDir: Interacción determinada por las necesidades de los destinatarios.
Interoperabilidad: condicionada por limitaciones y pugnas político-burocráticas (explicación del por qué no se puede)	InteropCiDir: interoperabilidad determinada por las necesidades de los destinatarios.
Planeamiento: condicionado por las prioridades, conveniencias y limitaciones del sector público.	PlanCiDir: planeamiento abierto a las prioridades de los destinatarios.
Procedimiento: condicionado por los compartimentos y limitaciones político-burocráticos.	ProceCiDir: procedimiento determinado por las necesidades del sector público y las conveniencias de los destinatarios
Responsabilidad: condicionada por la tendencia a la dilución.	ResponCiDir: responsabilidades nítidas y expresas.
Seguridad: condicionada por las prioridades y limitaciones del sector público.	SegurCiDir: Seguridad: determinada por prioridades de destinatarios y del sector público.
Servicio: condicionado por las prioridades, conveniencias y limitaciones del sector público.	ServiCiDir: Servicio determinado por las necesidades y prioridades de los destinatarios



Thelma Gutiérrez Sánchez

tgutierrez@prodigy.net.mx

Licenciada en Economía (Instituto Politécnico Nacional, 1979), con cursos de postgrado relacionados con la Administración Pública en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Universidad Iberoamericana (UIA) y el Instituto Nacional de Administración Pública de España.

Presidenta de la Junta Directiva de la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España en el periodo 2005-2007.

Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España en el periodo 2003 - 2005.

Secretaria General de la Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España, en el periodo 1988 - 1990.

Superintendente General de Precios y Análisis del Mercado en la Gerencia de Enlace Comercial, de la Subdirección de Planeación de PEMEX Exploración y Producción. 1991 - 2004

A la fecha es Subdirectora de Administración en la empresa Tecnología Ambiental y Planeación Ecológica, S.A. De C.V. TAPE

Indudablemente una de las personas más conocidas en los últimos años por todos los integrantes de la Federación, ha sido nuestra amiga Thelma Gutiérrez Sánchez por todo el dinamismo que le ha inyectado tanto como Presidenta del Consejo Directivo del AMEINAPE (2003-2005) como Presidenta de la Federación (2005-2007) y ahora como parte del Comité de Honor y Justicia de la Asociación, es por esto que en esta ocasión aprovechamos este espacio para hacer una breve crónica de las actividades desarrolladas en su periodo como Presidenta de la Asociación Mexicana y de la Federación Internacional.

En el mes de agosto de 2003, un grupo de compañeros decidimos formar una planilla denominada ATDA (AMEINAPE por la Transparencia en el Desarrollo Administrativo) con la finalidad de postular para la presidencia de la Asociación a la Lic. Thelma Gutiérrez, para tal efecto se organizó un desayuno en el restaurante "Au Pied de Cochon" donde presentó su candidatura a todos los expresidentes de la Asociación y distinguidos ex-alumnos.

La Asamblea General Ordinaria para realizar el cambio de administración de la AMEINAPE 2003-2005, se efectuó el 6 de septiembre de 2003, en el Instituto Nacional de Administración Pública de México siendo electa por aclamación conjuntamente con su planilla única ATDA.



A partir de su elección, la Lic. Gutiérrez empezó a trabajar convocando a todo el Comité Directivo a una serie de reuniones con la finalidad de armar un plan de trabajo para el periodo de su presidencia.

Como resultado de esta planeación, se programó la realización de una serie de eventos donde se promovió el interés por colaborar en el crecimiento de nuestra organización apoyándonos para alcanzar un papel destacado en la Administración Pública de nuestro país, estimulando la asistencia técnica, desarrollo y fortalecimiento profesional de los integrantes y el intercambio de modelos de extensión nacional e internacional



con instituciones y organizaciones interesadas en la transparencia de los procesos que integran el desarrollo administrativo de la Administración Pública.

Las actividades desarrolladas para poder cumplir con los objetivos planteados fueron entre otras:

- **Conferencia "Evaluación de la Educación de cara a la transparencia"** impartida por el catedrático español, Dr. José Luis Gaviria, llevada a cabo el 9 de diciembre de 2003 en el sala Jorge Tamayo del INAP de México.
- **Presentación del libro "Los Desafíos de la Educación en México: ¿Calidad en la Escuela?"**, a cargo del Dr. Rodolfo Vega Hernández, el 4 de marzo de 2004 en la librería Gandhi.
- **Seminario "Hacia el 2006: Avances y Desarrollo en la Transparencia Administrativa"** llevado a cabo el 18 y 19 de marzo de 2004 siendo coordinada su organización por la Lic. Gutiérrez y por la Dra. Sara Rosa Medina Martínez con el apoyo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, donde estuvieron

como ponentes el Lic. Benjamín Hill Mayo-ral, Director de Contenido de la Unidad de Vinculación para la Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, el Lic. Ricardo Fernando Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones del IFAI, el Lic. Jorge Luis Carmona Cruz, Abogado General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el Lic. Jorge Luis Carmona, Coordinador Estatal de Libertad de la Información. México, A. C.,



- **Creación de un Boletín de información**, con la finalidad de que fungiera como un medio de comunicación con toda la Asociación y se difundieran los programas y actividades por desarrollar; el 19 de Febrero de 2004, se publicó el primer ejemplar del Boletín AMEINAPE en el Portal de la Asociación.
- **Elaboración del Documental "Crónica de 20 años de la Federación"**, con la finalidad de presentarlo en el marco del VIII Seminario Internacional de la Federación para proponer a México como sede para llevar a cabo el XII Congreso en el año de 2005.
- **El XII Congreso de la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España**, llevado a cabo en la ciudad Mérida, Yucatán con el tema "Factores que afectan la Transparencia Administrativa", desarrollado en 4 mesas de debate:
 - "La formación de funcionarios públicos",
 - "La cultura de los pueblos y su influencia en las políticas públicas"
 - "Ética en la política y en la gestión pública"
 - "El nuevo marco global de cooperación Internacional"

Las cuales tuvieron el objetivo de ofrecer un espacio para debatir diferentes propuestas de investigación que presentaran nuevas estrategias para la gestión de un buen gobierno, moderno, ágil y transparente, de acuerdo a las necesidades de la nueva sociedad participativa. En el acto participaron además de los congresistas, la Excm. Embajadora de España en México, Da. Cristina Barrios Almazor; el Director del INAP de España D. Francisco Ramos Fernández – Torrecilla; la Secretaria de Turismo del Edo. De Yucatán, Lic. Carolina Cárdenas; el Excmo. Alcalde de Alcalá de Henares, D. Bartolomé González Jiménez; el Excmo. Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, D. Virgil Zapatero; el Director General de Co-

operación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Ibarra Salazar; el entonces Presidente del INAP de México, Dr. Alejandro Carrillo Castro; el distinguido Fundador de la FIAAIINAPE y gran amigo de todos los antiguos alumnos, D. Benito Ramos Ramos; el Respetado y reconocido D. Antonio Ballester Herrera y D. Enrique Pochet Cabezas Representante de la FIAAIINAPE. En este Congreso fue nombrada la Lic. Thelma Gutiérrez como Presidenta de la Federación para el periodo 2005 – 2007.

Para concluir con su gestión al frente de la AMEINAPE, El 29 de enero de 2006, se llevó a cabo, en las instalaciones del Centro Cultural de España, La Asamblea General Ordinaria, para el cambio de mesa directiva 2006-2008, en presencia del entonces Director del INAP de España, D. Francisco Ramos Fernández-Torrecilla y la Excm. Embajadora de España en México, Da. Cristina Barrios Almazor. En este acto tomó protesta como presidenta de la AMEINAPE para el periodo 2006-2008, la Lic. Martha Sánchez González Roa.

Ya como presidenta de la Federación, una de sus primeras intervenciones, fue la visita a la hermana república de Argentina, en octubre de 2005, en compañía de la Lic. Martha Sánchez González Roa en representación de la Federación para revisar y comentar los nuevos programas y objetivos de trabajo, reuniéndose con una delegación en Salta y otra en Buenos Aires, Argentina.

El 24 de febrero de 2007 organizó la Reunión del "Consejo Asesor del INAPE para asuntos Iberoamericanos" en Guadalajara, Jalisco, México, con la participación del Lic. José Guillermo Vallarta Plata, Presidente del IAP del estado de Jalisco; el Dr. Alejandro Treviño Martínez, Presidente del IAP en Monterrey, en representación del Dr. Alejandro Carrillo Castro, Presidente del INAP de México; D. Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, Director del INAP de España; D. Juan Alarcón Montoya, Secretario General de la FIAAIINAPE, y el Lic. Ignacio Bonilla Arroyo, Ex Presidente de la Federación, quien desempeñó su cargo durante la administración 1995-1997, y participó en la organización de esta Reunión del Consejo.

Finalmente rindió su informe de labores en el XIII Congreso Internacional de la Federación celebrado en Costa Rica y entregó el cargo a D. Enrique Pochet Cabezas.

Reciba la Lic. Thelma Gutierrez, el reconocimiento por parte de todo el Comité Directivo actual, esperando que siga contribuyendo con nosotros, como siempre, en todas las actividades organizadas por la Asociación y la Federación.



ASOCIACIONES NACIONALES



AAEINAPE
ASOCIACIÓN ARGENTINA

<http://www.alcala54.bitacorras.com>

D. Carlos Mauricio Moratorio
Secretario de Coordinación General

e-mail: alcala54@hotmail.com

Mayor información sobre el último
Congreso Internacional celebrado en
Argentina en:

[http://www.inap.map.es/ES/
Internacional/FedAAIB/
CongrSeminarios/xcongreso.htm](http://www.inap.map.es/ES/Internacional/FedAAIB/CongrSeminarios/xcongreso.htm)



Desde la Asociación Argentina de Egresados del INAP de España (AAEINAPE)

La Asociación Argentina de Egresados del INAP de España AAEINAPE, es sin duda una de las asociaciones más grandes dentro de la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España, ya que con sus más de quinientos egresados, contribuye en buena medida a cumplir con los objetivos de la Federación.

Su importante participación se plasma en la asistencia siempre de una importante delegación de representantes tanto a los Seminarios Internacionales realizados en España, como los Congresos Internacionales realizados en Iberoamérica.



La AAEINAPE ha organizado dos Congresos Internacionales en su país, el primero fue el III Congreso llevado a cabo en la Ciudad del Salta en 1989 con el tema "La Reforma del Estado y los Procesos de Descentralización", y el segundo el X Congreso en el año de 2001 en la ciudad de Buenos Aires y la Ciudad del Mar de la Plata con el tema "Las funciones del Estado Nacional: entre la globalización y la subsidiariedad".

La armonía presente en todos los Asociados de hace evidente con sus famosas reuniones de los miércoles en el Café Tortoni en la Avenida de Mayo de la Ciudad de Buenos Aires, donde después de disfrutar un buen café, se discuten los asuntos de la Asociación y se llegan a acuerdos importantes.



Uno de los impulsores más grandes de esta Asociación es sin duda nuestro amigo Carlos Moratorio, quien ha dado un impulso significativo a su Asociación en los últimos años, siendo uno de sus más grandes logros el integrar un punto de encuentro virtual de la Asociación desde el 2005, en su página <http://alcala54.bitacorras.com>.

Una de las más recientes noticias que hemos tenido de la Asociación Argentina ha sido la Asamblea General de la Asociación que se llevo a cabo el sábado 2 de Agosto en el Restaurante Xcarter de Puerto Madero, en la Ciudad de Buenos Aires Argentina.

Nos comentan que la reunión resulto un ámbito propicio para que los asistentes pudieran

plantear diversas iniciativas en lo que respecta al futuro de su entidad y de la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España. Además de que se eligieron las autoridades asociativas para el periodo 2008-2010.



Cuyo Consejo Directivo quedo conformada de la siguiente manera:

SECRETARIOS TITULARES:

- Asuntos Financieros: Cra Patricia Massa.
- Asuntos Académicos: Lic. Silvina Gabutti.
- Asuntos Internacionales: Lic. Alejandra Mussano.
- Asuntos Legales: Dra. Giselle Badin.
- Asuntos de Interior: Cra. Nelida Maero de Ceriani.
- Coordinación General: Dr. Carlos Moratorio.

SECRETARIOS SUPLENTE:

- Asuntos Financieros: Lic. Rodolfo Valle.
- Asuntos Académicos: Dr. Alejandro Lamothe.
- Asuntos Internacionales: Lic. Maria Victoria Giacone.
- Asuntos Legales: Dr. Alejandro Domínguez Soler.
- Asuntos de Interior: Lic. Graciela Álvarez.
- Coordinación General: Lic. Gustavo Di Paolo.

TRIBUNAL DE ETICA:

- Presidente: Ing. Bautista Marcheschi.
- Vocal Titular: Lic. Elva Castro de Loyarte.
- Vocal Titular: Lic. Liliana Oziomek.
- Vocal Titular: Dra. María del Carmen Álvarez.
- Vocal Suplente: Dr. Carlos Pérez Crocco.

COMISION REVISORA DE CUENTAS:

- Presidente: Cr. Julio Varela
- Vocal Titular: Cr. Alfredo Malosetti.
- Vocal Titular: Cr. Walter Alarcón.
- Vocal Titular: Cr. Antonio Lupica.
- Vocal Suplente: Cr. Rubén Cardon.

DELEGACIONES REGIONALES:

- Región Capital Federal:
Titular: Lic. Liliana Vaccaro.
Suplente: Dr. Pedro Bistacco.
- Región Pampeano Patagónica:
Titular: Cra. Alicia Redona.
Suplente: Dr. Lisandro Angelini.
- Región Centro:
Titular: Lic. Elva Castro de Loyarte.
Suplente: Lic María I. Romero Molina.
- Región Cuyo:
Titular: Lic. Alicia Bataglino.
- Región Nordeste:
Titular: Lic. Calixta López
Suplente: Cpn. Roberto Ipolito.
- Región Noroeste:
Titular: Lic. Luis Costa Lambertó.
Suplente: Lic. Walter Alarcón

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la entidad y luego de realizadas las elecciones correspondientes en la Asamblea general, se realizó el sorteo entre los miembros del Consejo Directivo, que determinó el orden en el que ocuparan la presidencia de la Asociación en el periodo 2008-2010:

- Del 1° de agosto al 30 de noviembre de 2008, la Cra. Nelida Maero de Ceriani
- Del 1° de diciembre de 2008 al 31 de marzo de 2009, la Cra. Patricia Massa
- Del 1° de abril al 31 de julio de 2009, el Dr. Carlos Moratorio
- Del 1° de agosto al 30 de noviembre de 2009, la Dra. Gisela M. Badin
- Del 1° de diciembre de 2009 al 31 de marzo de 2010, la Lic. Silvina Gabutti
- Del 1° de abril al 31 de julio de 2010, el Lic. Alejandra Mussano

Vaya un abrazo a todos los integrantes de la Asociación Argentina y el deseo de que podamos colaborar más estrechamente en el logro de los objetivos de nuestras respectivas Asociaciones y de la Federación en su conjunto.





Jose R. Castelazo

Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, para el periodo 2008-2010.

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM; con especialización en "Gobierno" por parte de la Victoria University of Manchester, Inglaterra; Diplomado en Liderazgo para el Cambio por la JFK School of Government de Harvard.

Director General de Recursos Humanos y de Organización y Modernización Administrativa en la Secretaría de Salud; Director General de Recursos Materiales en SEDUE; Delegado Político en Iztacalco, D.F.; Delegado Federal del ISSSTE y de la Secretaría del Trabajo en el Estado de México.

Director de varias revistas sobre la materia; director y conductor del programa radiofónico "Entorno Político" en el IMER. Profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS), en el INAP, en el Colegio de México, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales y en la Escuela de Graduados en Administración y Políticas Públicas del ITESM; Presidente del Instituto Político Nacional de Administradores Públicos (IPONAP); Presidente del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública; Consejero y Secretario Ejecutivo del INAP.

Embajador de México en Costa Rica; Diputado Federal y Secretario del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat. Autor de varios libros y diversos ensayos y artículos con temas referentes a la Política y la Administración Pública.

El INAP de España, celebra sus 50 años de formación de Funcionarios Públicos de Iberoamérica.



Participación del Presidente del INAP de México en el Encuentro

Con el tema "*Formando para el Futuro*", el Ministerio de Administraciones Públicas y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España, realizaron en Madrid un *Encuentro de Escuelas e Institutos de Administración Pública: Unión Europea e Iberoamérica*, en el marco de la celebración del Quincuagésimo Aniversario de este Instituto de formación profesional.

La actividad tuvo lugar en el INAP los días 5 y 6 de junio del presente y tuvo como objetivos fundamentales:

- Conocer las experiencias de los distintos institutos y escuelas en materia de formación y capacitación de sus empleados públicos, especialmente de sus directivos, en cuanto a modalidades, contenidos, logros, problemas, entre otros.
- Identificar los requisitos de una formación de los empleados públicos, que permitan dar respuesta a los desafíos de la gestión pública actual y proponer nuevas vías de formación y capacitación, con miras a alcanzar una mayor eficacia en la prestación de servicios a la sociedad.

La inauguración corrió a cargo de la Ministra de Administraciones Públicas de España Da.



Elena Salgado Méndez, quien destacó la necesidad formar empleados y directivos públicos con gran capacidad de adaptación a nuevos entornos y que sean los mejores para gestionar y liderar los cambios. Aseguró que se harán cambios en el procedimiento de certificación de empleados públicos con fundamento en los criterios del Proceso de Bolonia, enfatizando en premiar la "capacidad de negociación" de los funcionarios con los agentes sociales.

Da. Elena anunció que modificará los programas de formación e incluirá planes formativos relativos a la dirección de políticas públicas concretas, y que esto podrá

realizarse por Internet, lo que atiende las disposiciones de la Ley de Acceso Electrónico a la Administración Pública, que deberá entrar completamente en vigor en toda la Administración Pública Española a finales de 2009.

Asimismo pidió rescatar las publicaciones editadas por el INAP, y aprovechó para rendir un homenaje a todas las generaciones de funcionarios egresados desde 1958, logrando un servicio público profesional no corporativo.

También destacó la importancia de mejorar la cooperación institucional con América Latina, por lo que reconoció este encuentro como oportunidad para debatir sobre la profesionalización del servicio público español con sus unidades territoriales y con otros países.

El evento se llevó a cabo con la celebración de dos mesas redondas, la primera con el tema "Formación de Directivos, la cual fue moderada por la actual Directora del INAP de España Da. Pilar Arranz Notario y participaron como ponentes; Marga Pröhl, Directora EIPA (Países Bajos), Gunther Wurster, Director BAKÖV (Alemania), Bernard Boucault, Director ENA (Francia) y Rui Afonso Lucas. Director INA



(Portugal).

En la segunda mesa redonda con el tema "Profesionalización de la Función Pública", actuó como moderador Julio César Fernández del Toro. Secretario General del CLAD e intervinieron como ponentes José R. Castelazo, Presidente Instituto Nacional de Administración Pública (México), Roberto Obando Prestol. Director Instituto Nacional de Administración Pública (República Dominicana) y Helena Kerr do Amaral. Directora Escuela Nacional de Administración Pública (Brasil).



En esta mesa redonda, nuestro compañero y amigo José R. Castelazo, Presidente del Instituto de Administración Pública de México, describió a la profesionalización de las administraciones públicas como un sistema de múltiples entradas, procesos y salidas cuyo elemento clave es la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Propuso revisar los servicios profesionales de carrera (SPC) para determinar si responden a sus propósitos mediante indicadores tales como: planificación de los recursos humanos, organización del trabajo, gestión de las relaciones humanas y sociales, gestión del rendimiento, sistemas de gestión de la compensación y gestión del empleo y gestión del desarrollo.

Con referencia a la profesionalización del servicio público en México, el Lic. Castelazo comentó que existe una normatividad básica, sin embargo, el punto a destacar es el consenso entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, además del respaldo de académicos y profesionistas en la materia.



Castelazo destacó la necesidad de extender los mecanismos de profesionalización a estados y municipios, así como en los organismos descentralizados (hasta hoy exentos del SPC). Asimismo, señaló la importancia de reforzar los valores en los servidores públicos.

El Presidente del INAP de México esbozó su propuesta analítica para la profesionalización de la administración pública y, en particular, del Servicio Civil de Carrera destacando la necesidad de fortalecer el vínculo entre las administraciones públicas y el sistema educativo desde el nivel básico hasta el universitario.

Los asistentes a este encuentro fueron:

EUROPA:

ALEMANIA (BAKOEV); AUSTRIA (BKA); CHIPRE (CAPA); BÉLGICA (EAS); HOLANDA (EIPA); FRANCIA (ENA); GRECIA (EKDD); IRLANDA (IPA); LETONIA; LITUANIA (LIVADIS); POLONIA (KSAP); PORTUGAL (INA); REINO UNIDO; SUECIA (VERVA)

IBEROAMERICA :

BRASIL (ENAP); COSTA RICA (SERVICIO CIVIL); GUATEMALA (INAPGT); MEXICO (INAP); REPÚBLICA DOMINICANA (INAP); URUGUAY (OFICINA NACIONAL SERVICIO CIVIL); CLAD



ESPAÑA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

INAPs AUTONÓMICOS:

ANDALUCÍA (IIAP); ARAGÓN (IAAP); ASTURIAS (IAAP); CANARIAS (ICAP); CANTABRIA (CEARC); CASTILLA-LA MANCHA (EAR); CASTILLA-LEON (ECLAP); CATALUÑA (EAP); COMUNIDAD DE MADRID (IMAP); COMUNIDAD VALENCIANA (IVAP); GALICIA (EGAP); ISLAS BALEARES (IBAP); NAVARRA (INAP); REGION DE MURCIA (EAP)

SINDICATOS:

CC.OO.; CIG; CSIF; UGT



Juan Arturo López Ramos

Nacido en el corazón de la Mixteca, en Juxtlahuaca, Oaxaca, México, en 1952, estudió en el Instituto Politécnico Nacional y en la antigua Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España. Dueño de una fina sensibilidad y una polifacética personalidad, ha sido ingeniero, constructor, funcionario público, poeta, actor, pintor y escritor, con tres libros publicados sobre temas oaxaqueños. Su profundo conocimiento de la historia y filosofía de las antiguas culturas, de las que él descende, aflora en esta novela en la que sumerge al lector en un delicioso viaje al siglo XI, en el centro de las intrigas y hazañas aristocráticas de una de las más finas y deslumbrantes civilizaciones de México.

Comentario de Don Andrés Henestrosa

Los acontecimientos que desencadenaron la epopeya vivida por la aristocracia Mixteca del siglo XI, relatados magistralmente en esta novela, permiten la comprensión de una de las más viejas, luminosas, esplendorosas culturas del México antiguo.

Para lograrlo, Juan Arturo López Ramos revisó desde las fuentes primordiales hasta los hallazgos arqueológicos más recientes en los que tienen lugar relevante los códices, numerosos y ricos en contenido a más de bellos.

Rigurosa, paciente, amorosa investigación. Certero y seguro su manejo. Nada extraño entonces que El País de las Nubes venga a ser un extraordinario reencuentro con nuestra literatura primigenia.

EL PAIS DE LAS NUBES

Esta sorprendente novela atrapa al lector en el momento cumbre de una fina y deslumbrante civilización americana que alcanzó su esplendor en el siglo XI y cuya historia estuvo perdida durante cinco siglos. Por fortuna, de esta maravillosa civilización se guardan 6 rarísimos códices prehispánicos, —casi la mitad de los que de México se conservan en el mundo— en bibliotecas y museos de Austria, Inglaterra y México. Hasta el inicio del siglo XX empezaron a desentrañarse estos bellísimos libros que hacen del Pueblo Mixteco, el único en el continente americano con documentos originales que relatan casi mil años de su historia.

Comentarios del autor

Este libro tiene el propósito de difundir el conocimiento de una de las más deslumbrantes y finas civilizaciones del México antiguo, la civilización mixteca, cuya fascinante historia estuvo perdida durante casi cinco siglos hasta que Alfonso Caso logro desentrañar la lectura de un importantísimo conjunto de códices, que ahora sabemos con absoluta precisión qué son mixtecos, y qué constituyen casi la mitad de todos los códices de México que se conservan aquí y en diversas bibliotecas y museos del mundo.

Inició así el rescate de una civilización que aun no termina de asombrarnos.

Ahora sabemos que los mixtecos no solo escribieron los códices históricos mas artísticos y numerosos de México, sabemos también que forjaron las mas bellas joyas de la antigüedad, como lo atestiguan el tesoro de Monte Albán, el tesoro del pescador y las piezas magistrales de Yanhuitlan; sabemos que fueron los mejores talladores de cristal de roca y los creadores de la más fina, delgada, brillante y policroma cerámica de América.

Para comprender la grandeza de los mixtecos, es necesario conocer las hazañas de sus maestros los zapotecas, que en el valle de Oaxaca hace diez mil años domesticaron el maíz y descubrieron la agricultura, después inventaron la letra y estructuraron el calendario mesoamericano y posteriormente fundaron, en el siglo VI antes de Cristo, la primera gran ciudad del continente en la montaña sagrada de Monte Albán. Estas trascendentes aportaciones zapotecas hicieron de los valles centrales de Oaxaca la cuna de la civilización americana.

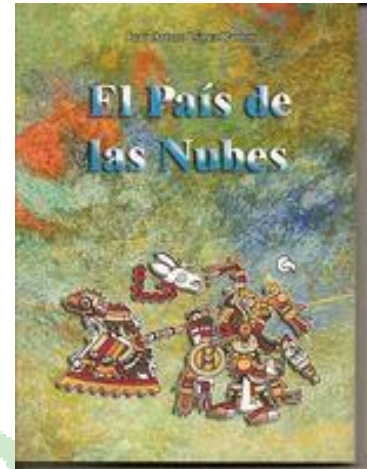
Cuando empiezan a declinar en el siglo VIII D. C. los mixtecos heredan este formidable conjunto de conocimientos, los enriquecen con sus particulares aportes y los transmiten para el posterior florecimiento de otros pueblos como los cholultecas, los tlaxcaltecas, los texcocanos y particularmente, los aztecas y así los mixtecos se convierten en los líderes culturales de Mesoamérica desde el siglo XI hasta el siglo XIV.

Ahora sabemos por ejemplo, que merced a la creciente influencia política, militar, económica, social y cultural que alcanzó la mixteca bajo el mando del más famosos de sus reyes, el legendario conquistador 8 Venado Garra de Jaguar, periodo al que se ciñe específicamente esta novela histórica, pudo acudir a la defensa del sabio y sacerdote Quetzalcóatl frente a las ambiciones de poder de los emergentes señoríos chichimecas en el valle de México.

Pero no se trata sólo de rescatar la deslumbrante historia de un pueblo de reyes y de príncipes; su parte profunda implica una reivindicación social ante el dramático contraste entre el brillante pasado y el presente de pobreza de la región mixteca y busca encontrar, en la fuerza moral de su historia, elementos de dignidad y de orgullo de los mixtecos y de los mexicanos de hoy frente a los desafíos del porvenir.

Su marginación ha producido una migración que alcanza, sólo en el estado americano de California casi un millón de mixtecos repartidos principalmente en el condado norte de San Diego, en Fresno y en los Ángeles, donde padecen abusos, persecuciones y maltratos que los orillan a buscar, en sus raíces y en su identidad étnica, lazos de solidaridad para defenderse mutuamente y por ello buscan afanosamente preservar sus tradiciones y profundizar su conciencia histórica.

Pero no únicamente para ellos esta dirigida esta obra, que fue escrita en forma de novela, precisamente para hacerla accesible, entretenida, divertida y útil para todo público, porque el conocimiento transforma, enriquece y permite apreciar mejor la riquísima herencia de nuestros antepasados y la profundidad y belleza de su filosofía frente a la vida, que sigue viva en mu-



chas comunidades mexicanas.

Expresiones sociales perceptibles como la solidez de las relaciones familiares, el respeto y cuidado a los ancianos, la fortaleza de los lazos comunitarios, el desprendimiento material en las mayordomías y fiestas tutelares, El Tequio o trabajo gratuito en obras comunales, son ejemplos de valiosísimos valores del pasado cuyas orillas tocan el presente y que pueden extinguirse o rescatarse.

Mi novela apuesta por lo último, aunque se juzgue ilusorio

frente a la inexorable globalización, pero por paradójico que parezca, la modernidad derrumba fronteras, acerca multitudes, borra distancias y aviva el eterno espíritu viajero del mundo, cuya sed de conocimiento, siempre se siente atraída por lo que es diferente, por lo que le es ajeno, por lo que no tiene en su mundo cotidiano. Por ello, al preservar lo que somos, lo nuestro, lo que nos hace diferentes, no sólo conservamos, recreamos y enriquecemos nuestros propios valores, sino que contribuimos a preservar y a enriquecer el concierto de las culturas universales.

EVENTOS

XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública

Buenos Aires, Argentina
4 - 7 de noviembre 2008
<http://www.clad.org.ve/congres.html>

XVII Encuentro Internacional de Educación a Distancia "Virtualizar para Educar"

Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara
1 - 5 de diciembre de 2008, Guadalajara, Jalisco, México
<http://www.udgvirtual.udg.mx/encuentro>

I Congreso Penitenciario Internacional en Homenaje al Dr. Elio Gómez Grillo

Universidad de Margarita (UNIMAR), Venezuela
1 - 4 de octubre de 2008, Porlamar, Isla de Margarita, Venezuela
<http://www.eventus.unimar.edu.ve>

MÉXICO: GUADALAJARA—JALISCO

Dentro del XIII Congreso Internacional de la Federación, celebrado en Costa Rica el año pasado, se propuso para la celebración del 25 aniversario de la FIAAIINAPE llevar a cabo el XIV Congreso en una sede en América, se propuso la candidatura de la ciudad de Guadalajara, México y la Ciudad de Salta en Argentina y se acordó que la sede será determinada en España durante el X Seminario del 2008. Bajo esta perspectiva creemos interesante presentar en este espacio información acerca de esta fascinante ciudad a efecto de que los integrantes de la Federación conozcan un poco acerca de ella y sirvan como base para poder tomar una decisión fundamentada.

Historia

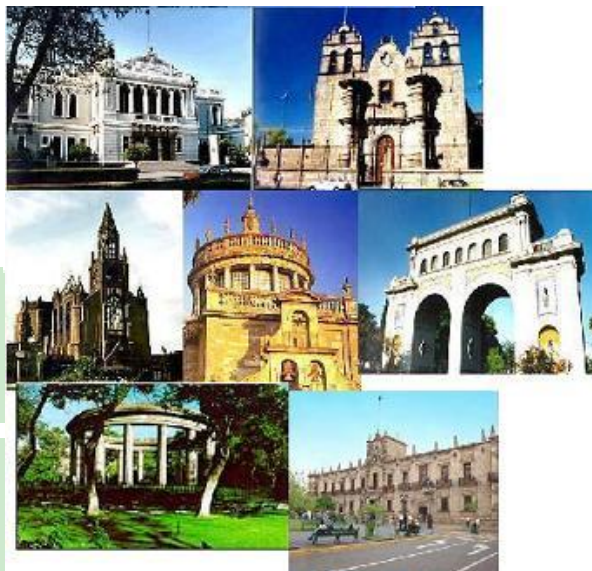
La palabra Guadalajara proviene del vocablo árabe "Wad-al-hidjara", que significa "río que corre entre piedras". Tomó su nombre de la ciudad natal de Nuño Beltrán de Guzmán, conquistador de esta tierra, quien, buscando un reino más grande e importante que el de Hernán Cortés, se aventuró conquistando el Norte de México y el Sur de los Estados Unidos. Guadalajara tuvo que ser fundada cuatro veces; la primera se asentó en Nochistlán, hoy municipio del Estado de Zacatecas, en 1535; al siguiente año se trasladó al pueblo de Tonalá. La tercera Guadalajara fue fundada en 1539, después de una gran batalla entre indígenas y españoles en el cerro de Mixtón donde perdió la vida el famoso español Pedro de Alvarado.

Posteriormente, doña Beatriz Hernández condujo a 64 familias al Valle de Atemajac y a un lado del Río San Juan de Dios fundó la Guadalajara definitiva el 14 de Febrero de 1542, bajo cédula real de Carlos V, en el solar donde hoy se encuentra el Teatro Degollado.

Esta ciudad fue capital del reino de la Nueva Galicia, la que dominaba hasta lo que hoy es San Francisco, California.

Guadalajara se convirtió en capital del Estado de Jalisco el 27 de mayo de 1824.

El 14 de febrero de 1542 se instaló el primer Ayuntamiento de la actual Guadalajara y su Majestad, el Emperador Carlos V de Alemania y I de España, le concedió el título de Ciudad y le otorgó su escudo de armas, que hasta estos días representa a Guadalajara.



Ubicación Geográfica

La ciudad de Guadalajara se encuentra en el Estado de Jalisco.

Es la segunda ciudad más importante de la República Mexicana. Cuenta con una extensión territorial de 182 Km². Tiene una altitud de 1,567 metros sobre el nivel del mar.

La perla tapatía



En México, se llama tapatío al natural de Guadalajara, capital del estado de Jalisco. Como adjetivo calificativo, tapatío se asocia el sustantivo jarabe, para designar uno de los bailes más típicos y hermosos de Jalisco... se emplea además para designar cualquier cosa acerca de la cual se quiere hacer notar que es de Guadalajara.

Entre sus principales atractivos destaca la arquitectura de sus edificios religiosos e históricos. El Hospicio Cabañas, mismo que está cubierto de murales del pintor José Clemente Orozco. Este edificio fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Entre otros sitios que no se deben dejar de visitar está la Catedral, de la que sus torres son el símbolo de la ciudad tapatía, y el Teatro Degollado, monumental edificio del s.XIX y uno de los principales recintos artísticos de la ciudad.

Al visitar el área metropolitana de Guadalajara, se puede conocer:

Tlaquepaque: Situado a las afueras de Guadalajara, es un pueblo pintoresco conocido por sus calles peatonales con tiendas de artesanía y decoración: cerámica, vidrio soplado, papel maché, hierro forjado, entre otros. En el centro destaca la plaza con su kiosco de música y dos iglesias, así como diversos cafés y restaurantes.

Zapopan: El centro religioso más importante del occidente del país; ya que en su Basílica se venera a la milagrosa Virgen de Zapopan.



Tonalá: Nombre de origen prehispánico "lugar donde sale el sol", Tonalá es un centro artesanal muy reconocido ubicado en la zona metropolitana de Guadalajara. Destaca su alfarería producida con técnicas diversas entre las que se encuentra el barro bruñido. El tianguis de los domingos es enorme y abigarrado aunque las mejores piezas de cerámica se encuentran en los talleres de los artesanos.

Chapala: Chapala significa "lugar de búcaros u ollas pequeñas" (náhuatl); "lugar muy mojado o empapado" (coca), o el "lugar de chapulines sobre el agua" (náhuatl) y es donde se encuentra el lago más grande del país.

Tequila: Donde se produce la bebida más famosa de México, el tequila.

Sin duda alguna, Guadalajara es una ciudad de fiesta, desde lo tradicional, el mariachi y el tequila, hasta lo más vanguardista, el baile y el canto están siempre presente en los tapatíos. Seguro que el visitante deja Guadalajara, sabiendo al menos una de las tradicionales canciones rancheras mexicanas.

Tequila

El nombre Tequila es famoso en todo el mundo y se encuentra muy relacionado con la bebida favorita de muchos visitantes a México, la Margarita. Por lo que una de las actividades obligadas a realizar durante la visita a Guadalajara, es visitar la ciudad de Tequila para obtener un vistazo de cómo



se produce la bebida nacional de México. La ciudad de Tequila se encuentra a unos 50 km. al oeste de Guadalajara y es el corazón de la tierra del tequila y las raíces de esta ciudad están ligadas a la gigantesca industria que ha crecido gracias a la popularidad de su homónimo.

Conforme se acerca uno a Tequila el paisaje empieza a tornarse azul debido a los bastos campos de Agave, la planta de la cual se destila el tequila. Existen docenas de destilerías de tequila en esta área, tanto grandes como pequeñas, famosas y no tan famosas. La mayoría ofrece recorridos aunque estos son presentados con diversos grados de profesionalismo. La destilería Sauza y José Cuervo están ubicadas cerca y ambas ofrecen recorridos. Los recorridos pueden ser reservados en pequeños stands en la plaza principal.

Tequila es un pequeño y modesto pueblo que, para muchos luce como cualquier otro pueblo pequeño. La plaza del pueblo con su imponente iglesia de fondo ofrece a los visitantes la oportunidad de una gran fotografía. Adyacente a la plaza del pueblo se encuentra un pequeño museo, dedicado a la historia de la marca sauza, incluyendo la producción y promoción de su tequila. Vale la pena visitar esta bonita ciudad.



Congreso de la Federación celebrado en Guadalajara.

En noviembre de 1995, la Federación Internacional de Antiguos alumnos del INAP de España, conjuntamente con la Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España, organizaron y llevaron a cabo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, el VII Congreso Internacional, cuyo tema central fue el de "La Función Pública Iberoamericana en los albores del Siglo XXI". A lo largo de estos tres días de trabajo se abordó, desde diferentes ópticas, la problemática de los recursos humanos en las Administraciones Públicas de Iberoamérica; una mecánica de trabajo altamente participativa, contextualizada y enriquecida con Conferencias Magistrales de especialistas en la materia, permitió a los servidores públicos presentes dar cuenta de este factor estratégico para la modernización y el desarrollo de los Estados-Nación. El alcance de las reflexiones y los debates generados, en un marco de madurez y respeto, se extendió, tanto al diagnóstico como a sendas propuestas

Fuentes:

<http://vive.guadalajara.gob.mx>

<http://www.guadalajara.gob.mx>

Cambio de Mesa Directiva

El sábado 15 de marzo de 2008, en el Centro Cultural de España, se llevó a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la AMEINAPE, bajo el siguiente orden del día:

- Presentación del Informe de Gestión 2006-2008.
- Aprobación del Informe.
- Registro de Planillas.
- Elección del Nuevo Consejo Directivo.
- Protesta del Nuevo Consejo Directivo.
- Asuntos Generales.

Dentro del desarrollo de la asamblea, presento su informe de Gestión la Lic. Martha Sánchez González Roa, se aprobó su informe por parte de los Asistentes y se registraron las planillas a efecto de elegir al nuevo Consejo Directivo, mismo que quedó conformado de la siguiente manera:



- Presidente: Ing. José Jaime Ramírez Orozco
- Vicepresidente: Lic. Susana López Pascal
- Secretario General: Lic. Rosalía Ruiz Huerta
- Tesorera: Lic. Rosana Lecay
- Vocal: Lic. Francisco Sánchez Ángeles

Después de celebrada la asamblea, varios integrantes de la Asociación departieron en el Restaurante del Casino Español a fin de poder compartir experiencias y empezar a generar el programa de trabajo del nuevo Consejo Directivo.



Nuevo Portal Colaborativo de la AMEINAPE

Dentro de la reunión de la Federación llevada a cabo en el INAP de España en el año del 2006, la Lic. Thelma Gutiérrez, presentó una propuesta de un Portal Colaborativo, era un sueño que teníamos en ese momento y la finalidad era el poder contar con un mecanismo ágil y dinámico que nos permitiera poder conformar un Directorio Único tanto de la Asociación, como de la Federación.

El sueño parecía inalcanzable, el Proyecto de un Portal Colaborativo, era muy ambicioso tanto en el aspecto técnico como económico, pero siempre teníamos en mente que era realizable.

Finalmente, después de un arduo trabajo, de desvelos y de buscar por todos lados una forma de poder llevar a cabo el Proyecto logramos echar a andar un Portal Colaborativo de la asociación <http://www.ameinape.org.mx>

La evolución de la página se ha dado en forma paulatina. Se encuentra en línea desde el año 2000, y ha evolucionado desde una simple presencia en Internet hacia una interacción con cada uno de nosotros y finalmente la hemos aterrizado en una forma de llevar a cabo una colaboración entre todos los miembros de la Asociación.

Nuestro Portal aún no se encuentra concluido al 100%, nos hace falta la participación de todos nosotros, tanto de la Asociación como de la Federación, y poder utilizarlo como un medio de poder reactivar nuestros puntos de contacto, ya que como todos sabemos en estos tiempos modernos, tenemos de todo lo único que falta es tiempo. Y si a esta aseveración añadimos los costos de traslado y las excesivas cargas de trabajo que tenemos, la posibilidad de podernos reunir personalmente cada día es más compleja.

Los invitamos a visitar y registrarse dentro de este espacio, para poder conformar día a día una comunidad más comunicada e integrada.



Nuevas Instalaciones de la Asociación

Gracias al apoyo del INAP de México, la AMEINAPE, a partir del mes de julio cuenta con un espacio asignado como oficina dentro de las instalaciones del Instituto, lo que nos permite tener un mayor acercamiento con todos los integrantes de la Asociación y un mayor contacto con la Administración Pública.

Te invitamos a sumarte y a participar tanto en la Asociación como con el INAP, para mantener vigente esta relación de ayuda y cooperación, en los cursos, presentaciones, conferencias y todos los eventos, que estaremos informando por este medio y por las páginas de Internet de ambas organizaciones.



Reunión de trabajo con el Presidente del INAP de México



El 3 de junio del presente, en las instalaciones del Instituto Nacional de Administración Pública de México, el presidente de la Institución, el Lic. Jose R. Castelazo ofreció un desayuno a los miembros del Comité Directivo de la AMEINAPE, con la finalidad de platicar acerca de las experiencias vividas en su participación en el Encuentro de Escuelas e Institutos de Administración Pública, realizado en las instalaciones de INAP en Madrid España, estuvieron presentes en la reunión, la Lic. Thelma Gutiérrez, la Lic. Susana López Pascal, la Lic. Martha Sánchez y el Ing. Jaime Ramírez. En la reunión se trataron temas relacionados con la Administración Pública y la forma de colaboración activa de ambas organizaciones.

Presentación del Libro "El país de las nubes"

El viernes 18 de abril en la Casa Universitaria del Libro fue presentado el relato novelado que se mueve entre la historia y el mito para narrar la epopeya de la aristocracia mixteca del siglo XI, a través del personaje Ocho Venado Garra de Jaguar, "El país de las nubes" de nuestro compañero y amigo Juan Arturo López Ramos, actuando como comentaristas el periodista Noé Agudo, la actriz Rosa Gloria Chagoyán y el Diputado Diodoro Carrasco Altamirano y como moderador el Ing. Jorge Jiménez Alcaraz.

La novela, editada por la Universidad Vasconcelos de Oaxaca, partió de una ardua investigación de la vida de la Mixteca para narrar la saga del gobernante "Ocho Venado Garra de Jaguar", uno de los más documentados del México prehispánico.

El Lic. Diodoro Carrasco Altamirano, al inicio de su intervención, destacó las virtudes de Juan Arturo López Ramos, pintor, escritor, investigador, ingeniero civil y un gran orador en sus años de juventud. En relación al relato novelado, precisó que se basa en el Códice Nuttall o Zouché-Nutell, como también se le conoce, para cantar no sólo los hechos vividos por el personaje citado sino también de su padre, "Cinco Lagarto Observador Celeste".

Subrayó que el texto está situado en la delgada frontera entre la historia y el mito, para narrar, "como lo señala Andrés Henestrosa, los acontecimientos que desencadenan la epopeya vivida por la aristocracia mixteca del siglo XI".

En su oportunidad, la actriz Rosa Gloria Chagoyán comentó estar orgullosa de haber sido invitada por el autor para participar en la presentación de su libro, y de sentirse Oaxaqueña de Corazón. Aseguró que al leer "El país de las nubes" quedó maravillada con la serie de hechos "que nos ayuda a comprender una de las más viejas, luminosas y esplendidas culturas de México", solicitó a la prensa hacer difusión de esta novela para difundir más el pasado de México en las nuevas generaciones.

El periodista Noé Agudo, en su intervención, hizo un paralelismo entre el trabajo de investigación pionero del maestro Antonio Caso, quien descubrió la zona arqueológica de Monte Albán, y la del autor de "El país de las nubes". Añadió que gracias al descubridor de la Tumba Siete del sitio prehispánico de la cultura oaxaqueña se puede saber lo que narran los códices, los hechos y dichos de varias dinastías de Oaxaca, lo cual es narrado en forma novelada por López Ramos.



NOTICIAS BREVES DE LA ASOCIACIÓN

Concluyó su intervención señalando que gracias a esta obra literaria, es posible conocer la filosofía, los valores, la ética que los antiguos gobernantes imprimían a sus acciones y que regían, incluso, aspectos de su vida.

Por su parte Juan Arturo López Ramos agradeció las palabras de los presentadores de su novela, la cual, comentó, "tiene el propósito de difundir la investigación, el conocimientos, sobre una de las más grandes y deslumbrantes civilizaciones de México, cuya historia estuvo perdida durante cinco siglos y cuya recuperación y rescate no termina aún de asombrarnos".

Por último, dijo que para estudiar la grandeza de los mixtecos había que comprender su grandeza, y eso hizo a través de "El país de las nubes"

Estuvieron presentes en este evento por parte de la AMEINAPE, la Dra. Sara Rosa Medina, la Lic. Thelma Gutiérrez, la Lic. Susana López Pascal, el Ing. José Jaime Ramírez Orozco y varios amigos más.



INFORMACIÓN DEL INAP DE ESPAÑA

Nuevo Director del Instituto Nacional de Administración Pública de España



El 19 de mayo D. Francisco Ramos Fernández Torrecilla, dejó de ocupar la presidencia del INAP de España, siendo designada para sucederle en el cargo Da. Pilar Arranz Notario.

D. Enrique German Pochet Cabezas envió un comunicado a los integrantes de la Federación, en donde externó lo siguiente:

"Nuestro amigo, D. Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, deja la Dirección del INAP según lo acordó la sesión de Consejo de Gobierno en la mañana de hoy, 19 de mayo, para ser relevado por Da. Pilar Arranz Notario, a partir de esta fecha.

En don Francisco tuvimos siempre los antiguos alumnos del INAP al amigo incondicional que, con su conocimiento, experiencia y don de gentes, pudo proyectar su visión práctica y académica de un funcionario público latinoamericano mejor capacitado mediante su participación en conferencias, seminarios, congresos de nuestros países, su participación en el CLAD y su apoyo a los INAP de este continente. Dejamos constancia de nuestro imperecedero agradecimiento.

En nombre de la Junta Directiva de la FIAAIINAPE, de todos los antiguos alumnos y el mío propio deseamos muchos éxitos a don Francisco en sus nuevas funciones y a Da. Pilar le ofrecemos nuestra colaboración y le deseamos muchos éxitos al frente de nuestro querido Instituto"

Da. Pilar Arranz Notario, nació en Madrid el 2 de marzo de 1961. Licenciada en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid en 1985. Pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado desde 1992. Diplomada en Dirección General por el IESE en 2004. Ha sido Jefa de División de Coordinación de Recursos Humanos de AENA de 1992 a 1996; Subdirectora General Adjunta de Personal del MAP de 1996 a 1998; y Subdirectora de Gestión de Personal en la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos de 1998 a 2000. Desde 2000, y hasta su nombramiento como Directora del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), ocupaba el puesto de Directora de Formación y Estudios de Navegación Aérea de SENASA.

Sirva este medio para augurarle mucho éxito en el cumplimiento de sus funciones, reiterándole la disposición y el apoyo de la Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España (AMEINAPE) como parte de la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España (FIAAIINAPE) en beneficio de la Administración Pública.

Nueva Encargada de la Unidad de Cursos Internacionales

La directora del INAP, Da. Pilar Arranz Notario encomendó a Da. Cristina Juarranz de la Fuente, Directora del Centro de Cooperación Institucional del INAP de España la gestión de la Unidad de Cursos Internacionales.

En uno de sus primeros comunicados, Da. Cristina Juarranz nos informó que D. Juan Alarcón Montoya, que ha dedicado estos últimos años a la formación de empleados públicos iberoamericanos al frente de la UCI, seguirá ejerciendo la Secretaría general permanente de la Federación de Antiguos Alumnos en tanto los órganos de la federación así lo decidan y en la medida en que se lo permitan sus obligaciones profesionales.



Delegación asistente de la AMEINAPE al X Seminario Internacional de la Federación

Nos han confirmado de la Federación la delegación mexicana asistente al X Seminario que se celebrará en Madrid, del 30 de septiembre al 2 de octubre”, misma que está conformada por:

Aracely Esther Sierra Acuña
Martha Sanchez Gonzalez Roa
Thelma Gutierrez Sánchez
Jorge Manuel Aguirre Hernandez
Luis Octavio Márquez Martínez
Victor Manuel Martínez Chávez

Francisca Georgina Martínez Trejo
Rosalía Ruiz Huerta
Jacinto Gomez Reyes
Jose Guillermo Vallarta Plata
Ramiro Nepita Chavez

Ma. Elena Camarena Adame
Sara Rosa Medina Martínez
Jorge Gallegos Cigarroa
Jose Jaime Ramírez Orozco
Roberto Avalos Aguilar

Les deseamos un feliz viaje a todos ellos y les auguramos el mayor de los éxitos en su participación en las mesas de trabajo.

Consejo Directivo de la Federación

En el último Congreso Internacional de la Federación, celebrado en Costa Rica durante el mes de octubre del año pasado, fue elegida la Junta Directiva de la FIAAIINAPE para el período 2007-2009, misma que está conformada por:

Presidente

D. Enrique Pochet Cabezas COSTA RICA enrique.pochet@yahoo.es

Vicepresidentes

D. Jorge Velarde Figueroa ARGENTINA jorge_velarde30@hotmail.com

Dª. Rossana Escobar Martínez COLOMBIA rossie@cable.net.co

D. Marco Tulio Meoño Ramirez GUATEMALA marcme@hotmail.com

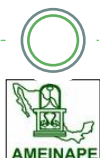
D. Ignacio Bonilla Arroyo MÉXICO bovilla@prodigy.net.mx

Secretario General

D. Juan Alarcón Montoya ESPAÑA juan.alarcon@inap.map.es

Fiscal de cuentas

D. Luis Antonio Chacón Nieto VENEZUELA chaconieto@hotmail.com



Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España

Carretera Libre México-Toluca No. 2151 (Km. 14.5), Despacho 10 N, Col. Palo Alto, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05110, México, D.F.

Teléfono: (52) 5081 2600 Ext. 4830 y 4817
Correo electrónico: jramirez@ameinape.org.mx